

**“APRENDO A RECONOCER Y EXIGIR MIS DERECHOS”. UNA APUESTA
HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR
PARTE DE DOCENTES, DIRECTIVOS Y ESTUDIANTES DE 6° Y 7° DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ROMÁN DE NÚÑEZ, CARTAGENA DE
INDIAS, AÑO 2011**

**SINDRY PATRICIA GARCÍA MARTÍNEZ
NEICI MARIA MARTÍNEZ PABUENA**

Docente

LEWIS ALEXANDRA LEON BAÑOS

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
PRACTICAS AÑO SOCIAL – CASA DE JUSTICIA COUNTRY COMISARIA DE
FAMILIA COUNTRY
AÑO 2011**

AGRADECIMIENTOS

A Dios de los cielos y el todopoderoso, por darme la paz y la serenidad con el que pude finalizar mi meta profesional.

A mi mamá **NEICI PABUENA SUBERO**, por ser siempre una madre llena de amor, ternura y concejos incondicionales con los que me dio fuerzas y ánimo para enfrentar todos los obstáculos y disfrutar los logros presentes en esta meta.

A mi papá **REINALDO MARTINEZ** por ayudarme en momentos en que más lo necesité.

A los familiares que me apoyaron en el trascurso de mi formación académica.

A la profesora **Lewis León** por su acompañamiento y aportes constructivos durante el proceso de prácticas institucionales, mejorando mi perfil profesional.

A los niños, niñas y directivos de la Institución Soledad Román de Núñez, por su carisma y participación durante la aplicación del proyecto “**APRENDO A RECONOCER Y EXIGIR MIS DEREHOS**”.

GRACIAS

Neici Martínez Pabuena

AGRADECIMIENTOS

A Dios y la virgen de Fátima por darme sabiduría, entendimiento, paciencia y fortaleza cada día y permitirme culminar ésta etapa de manera satisfactoriamente.

A mi madre Walditrudis Martínez Gavalo y a mi padre Manuel García Orozco por ser mi apoyo, compañía, guía y fortaleza cada día, porque su amor me dio la fuerza necesaria para terminar éste proceso.

A mi hermana Jennyfer García Martínez por ser mi ejemplo, guía y apoyo, dándome siempre un poco de sus sabios consejos y acompañándome en todo momento.

A mi novio Augusto Sierra Bitar por darme su apoyo, comprensión y fortaleza en cada uno de los momentos en los que lo necesite.

A los familiares que hicieron parte de éste sueño y me acompañaron a recorrer éste camino.

A la profesora Lewis León por hacernos creer que la perseverancia y la constancia son herramientas de triunfadores.

Al equipo profesional de la Comisaria de Familia Zona Centro por brindarnos las herramientas necesarias en nuestro proceso de prácticas

A los y las estudiantes y directivos de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, por su gran acogida y participación en cada una de las etapas de ejecución del proyecto.

SindryPatricia GarcíaMartínez

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	13
JUSTIFICACIÓN	15
1. CAPITULO I. GENERALIDADES DEL PROYECTO	17
1.1. Objetivos	18
1.2. Universidad de Cartagena	19
1.2.1. Misión	19
1.2.2. Visión	19
1.3. Facultad de Ciencias Sociales y Educación	20
1.3.1. Misión	20
1.3.2. Visión	20
1.4. Programa de Trabajo Social	21
1.4.1. Misión	21
1.4.2. Visión	21
1.5. Comisaria de Familia Localidad Histórica y Caribe Norte Zona Centro	22
1.5.1. Misión	22
1.5.2. Visión	22

1.5.3. Funciones de las Comisarias de Familia	22
1.6. institución Educativa Soledad Román de Núñez	23
1.6. Descripción del Problema	25
1.7. Referente Teórico-Conceptual	30
1.8. Metodología	40
2. CAPITULO II. SENSIBILIZACIÓN: RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE FORMARNOS EN TEMAS QUE AFECTAN NUESTRA CONVIVENCIA FAMILIAR	43
3. CAPITULO III. CONCEPTOS PREVIOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES ACERCA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	47
4. CAPITULO IV. PROCESO DE CAPACITACION, PROPONRIENDO CAMBIOS EN LOS PENSARES Y ACTUARES DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES	72
5. CAPITULO V. CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN CUANTO A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AL GRUPO “CENTRO DE RECURSO”	91
6. CAPITULO VI. CAMPAÑA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	103
7. CAPITULO VII. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL	111
CONCLUSIONES	116
BIBLIOGRAFIA	122
ANEXOS	126

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado por género. Cartagena de Indias. Año 2011

TABLA 2: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° grado por edades. Cartagena de Indias. Año 2011.

Tabla 3: Distribución demográfica de la población estudiantil de 7° grado por edades. Cartagena de Indias. Año 2011.

Tabla 4: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° grado por lugares de residencia. Cartagena de Indias. Año 2011.

Tabla 5: Distribución demográfica de la población estudiantil de 7° grado por lugares de residencia. Cartagena de Indias. Año 2011.

Tabla 6: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° según el tipo de afiliación a régimen de salud. Cartagena de Indias. Año 2011

Tabla 7: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° según el estado civil de la madre. Cartagena de Indias. Año 2011

Tabla 8: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° según el nivel educativo de la madre. Cartagena de Indias. Año 2011

Tabla 9: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° según el nivel educativo del padre. Cartagena de Indias. Año 2011

Tabla 10: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según el tipo de vivienda que habita. Cartagena de Indias. Año 2011.

Tabla 11: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según la tenencia de la vivienda que habita. Cartagena de Indias. Año 2011.

Tabla 12: Distribución demográfica de los estudiantes de 6° y 7° según el material de las paredes de las viviendas que habitan. Cartagena. Año 2011.

Tabla 13: Distribución demográfica de los estudiantes de 6° y 7° según el material de los pisos de la vivienda que habita. Cartagena de Indias. 2011.

Tabla 14: Distribución demográfica de los estudiantes de 6° y 7° según el material del techo de las viviendas que habitan. Cartagena. Año 2011.

Tabla 15: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según los servicios domiciliarios con que cuenta la vivienda que habita. Cartagena de Indias. Año 2011.

Tabla 16: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según la actividad a la que se dedican en sus tiempos libres. Cartagena de Indias. Año 2011.

Tabla 17: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según la participación de estos en un grupo social. Cartagena de Indias. Año 2011.

Tabla 18: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° según el tipo de grupo al que hacen parte. Cartagena de Indias. Año 2011.

Tabla 19: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según el conocimiento de c le violencia intrafamiliar. Cartagena de Indias. Año 2011.

Tabla 20: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según las situaciones generadas en los casos conocidos. Cartagena de Indias. Año 2011.

Tabla 21: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según el tipo de atención que se le está dando a los casos conocidos. Cartagena de Indias. Año 2011.

Tabla 22: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según las acciones que emprenderían en un caso de violencia intrafamiliar. Cartagena de Indias. Año 2011.

LISTADO DE GRAFICAS

GRAFICA 1: Distribución de los estudiantes según el régimen de salud.

GRAFICA 2: Distribución de los estudiantes según el estado civil de las madres.

GRAFICA 3: Distribución de los estudiantes según la tenencia de las viviendas que habitan.

GRAFICA4: Distribución de los estudiantes según el material de los pisos de las viviendas que habitan.

GRAFICA 5: Distribución de los estudiantes según el material de los techos de las viviendas que habitan.

GRAFICA 6: Distribución de los estudiantes según los grupos a los que hacen parte.

GRAFICA 7: Distribución de los estudiantes según el conocimiento de casos de VIF.

GRAFICA 8: Distribución de los estudiantes según el conocimiento de casos de VIF.

LISTADO DE FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFIA 1: Actividad de sensibilización a los y las estudiantes de 6°.

FOTOGRAFIA 2: Actividades desarrolladas en el primer taller grado 7°.

FOTOGRAFIA 3: Actividad No 1 del primer taller:graficando la violencia, construyendo el amor.

FOTOGRAFIA 4: Actividad No 2 del primer taller representando el libreto de una vida sin amor.

FOTOGRAFIA 5:Actividades desarrolladas en el segundo taller en el grado 6°.

FOTOGRAFIA 6: Actividad No 1 del segundo taller: encerrando palabras, encontrando conocimiento.

FOTOGRAFIA 7: Actividad No 2 del segundo taller Construyendo la Ruta.

FOTOGRAFIA 8: Actividades desarrolladas en el tercer taller en los grados 6° y 7°.

FOTOGRAFIA 9: Actividad No 1 del tercer taller: Dibujando mi vida, destruyendo mi familia.

FOTOGRAFIA 10: Escuela para padres desarrollada en la sede Zaragocilla de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez.

FOTOGRAFIA 11: Actividad No 1 de la escuela para padres en la sede Sat 10: Cicatrices de Amor.

FOTOGRAFIA 12: Actividad No 2 de la escuela para padres en la sede Sat 10: Aprende más para vivir mejor.

FOTOGRAFIA 13: Actividad No 1 campaña de la no violencia intrafamiliar: Presentación y explicación de la campaña a la comunidad estudiantil.

FOTOGRAFIA 14: Actividad No 2 campaña de la no violencia intrafamiliar: Baile de la canción Rebelión – Joe Arroyo.

FOTOGRAFIA 15: Actividad N° 3 campaña de la no violencia intrafamiliar: Presentación de niños del grado 6° cantando Rap “El Futuro de los Niños”.

FOTOGRAFIA 16: Actividad N° 3 campaña de la no violencia intrafamiliar: Presentación de niños del grado 6° cantando Rap “No a la Violencia Intrafamiliar”.

FOTOGRAFIA 17: Actividad N° 4 campaña de la no violencia intrafamiliar: *Dramatización de la canción Estoy en la Olleta – Marbelle, por parte de 10 estudiantes de 6° y 7° grado.*

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. Instrumento de caracterización.

ANEXO 2. Aprobación de la aplicación del instrumento de caracterización a los y las estudiantes.

ANEXO 3. Listado de asistencia al primer taller en el grado 6-4.

ANEXO 4. Fotografía de los y las estudiantes durante y después de la presentación de la campaña contra la violencia intrafamiliar.

INTRODUCCIÓN

La Comisaria de Familia Country es un espacio que debe brindar protección y garantía de los derechos de los niños(as) y adolescentes y promover el bienestar de la familia, con el fin de crear un ambiente de armonía para todos ellos.

En el caso de la Violencia Intrafamiliar la Comisaria de Familia procede a habilitar la denuncia como veraz, abriendo el proceso por solicitud de medida de protección, con el fin de proteger a la víctima o demás miembros de la familia de nuevas agresiones en su contra, por lo que se practican los procedimientos necesarios para llevar a cabo el proceso, los cuales se refieren a la recolección de pruebas que la o el denunciante deberá aportar para comprobar su afirmación, de igual forma el/la presunto(a) agresor(a) será citado(a) con el fin de presentar descargos y hacer valer su derecho a la defensa, se realizarán valoraciones psicológicas, se harán verificaciones de garantía de derechos a los niños, niñas y/o adolescentes involucrados en el proceso, se practicará visita domiciliaria y se enviará informe; todo lo anterior y lo aportado por las partes tendrá reseña en la historia de atención.

La solución de la problemática de Violencia Intrafamiliar es importante por que la presencia de ésta en el núcleo familiar significa la degradación de los miembros, ya que la familia no está actuando de forma que contribuya a un adecuado desarrollo del grupo familiar.

El presente proyecto apunta a prevenir la Violencia Intrafamiliar a través de un proceso formativo con los(as) estudiantes de los grados 6° y 7° y los docentes y profesionales que integran el grupo "Centro de Recursos" de la Institución Educativa Soledad Roman de Nuñez. Este proyecto está compuesto por varias fases que se llevaron a cabo según el cronograma establecido para la ejecución;

En una primera fase se realizó una sensibilización en la Institución Educativa, a los estudiantes de los grados en mención y al grupo Centro de Recursos, mostrándoles las acciones a implementar y la importancia que tiene el conocer y denunciar la problemática de Violencia Intrafamiliar.

En una segunda fase se realizó una caracterización a los estudiantes de 6° y 7° de la Institución, con el fin de conocer aspectos generales y características socio-económicas y familiares de éstos; además se indagó sobre el grado de conocimiento que tienen los(as) estudiantes con respecto a la problemática de violencia intrafamiliar. El instrumento utilizado fue un cuestionario que se aplicó a cada estudiante.

La tercera fase consistió en un ciclo de formación a los estudiantes de 6° y 7°, en el que se dictaron talleres sobre: conceptos y tipos de violencia intrafamiliar, Ruta de Atención a Víctimas y marco legal. Los talleres ejecutados fueron enfocados en dinámicas, teniendo en cuenta que eran dirigidos a niños y niñas.

En la cuarta fase se llevó a cabo la asesoría al grupo del Centro de Recursos respecto a la problemática de violencia familiar y las consecuencias que acarrea el no tratarla, por lo tanto se incluyó en su plan de acción con el fin de trabajar de manera permanente con los estudiantes y padres de familia dicha problemática.

En la quinta fase se realizó la campaña “en contra de la violencia intrafamiliar y en pro del amor a la familia” en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, en el cual se integró a toda la población estudiantil con el fin de dar a conocer la problemática y al Centro de Recursos como espacio para la atención de los casos que se presenten en la institución.

JUSTIFICACIÓN

La violencia intrafamiliar es una problemática que afecta directamente la armonía familiar, el bienestar y el desarrollo cognitivo y emocional de los integrantes de la familia generando como consecuencia la inadecuada adaptación de éstos al medio social, esta problemática a pesar de los esfuerzos que se han realizado mediante planes y programas dirigidos por el Estado y entidades no gubernamentales aún sigue silenciosa en muchos de los hogares colombianos y solo se vuelve evidente cuando se presenta la denuncia, pero el denunciar es solo el principio de un proceso tedioso en el que no solo se necesita de la eficiencia de los funcionarios; sino también la de los denunciantes, que debe aportar pruebas de su afirmación y por lo tanto debe estar atento de la actuación procesal para llegar finalmente a compromisos de no agresión y maltrato en contra de la víctima.

Sin embargo, gran cantidad de los usuarios de las entidades que ofrecen este tipo de intervenciones y otros muchos colombianos no conocen dicho procedimiento convirtiéndose está en una de las causa de abandono del proceso.

La violencia intrafamiliar es una problemática que afecta en su mayoría al género femenino, por lo que se evidencia que el machismo aún hace presencia en los hogares de muchos cartageneros, viendo a las mujeres como una figura débil y sumisa que debe someterse a dichos tratos por no tener más oportunidades.

Muchas entidades tanto públicas como privadas han tomado medidas, que protegen a la mujer de dichos actos violentos y que buscan el empoderamiento económico, social y laboral como una forma de encontrar el valor que todo ser humano merece por ser un país de derechos, fundado en la igualdad.

En Colombia según informe del COSED, “durante el primer trimestre de 2010, del 95,7% de los casos de violencia a la pareja, las víctimas fueron mujeres (157 casos)¹

En Cartagena, los datos arrojados por el Sistema de Información de la Comisaría de Familia del Country, muestran que el 93.75% de los denunciados por violencia intrafamiliar son mujeres y solo el 6.25% son hombres, y los agresores son en su mayoría del género masculino, con 84.38% de los casos registrados en lo que respecta al primer semestre del año 2010².

Las personas que denuncian estos casos de violencia intrafamiliar se dirigen a las entidades competentes en busca de ayuda profesional enfocada en una terapia psicológica que los ayude con la carga emocional producto de esta problemática y de una intervención legal donde el funcionario ejerza presión en el agresor para que cese todo acto de violencia en contra de la víctima.

Teniendo en cuenta lo anterior y las cifras citadas éste proyecto de gestión tenía como objetivo brindar de forma clara características propias de la violencia intrafamiliar y las rutas de atención a víctimas con el fin de facilitar su reconocimiento y así poder iniciar el proceso de restauración de los derechos que han sido violentados a los integrantes de dicha familia.

Este proyecto tuvo lugar en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, en la que se trabajó con los estudiantes de 6º y 7º grado y el grupo “Centro de Recursos”, en el que a través de un ciclo de formación y un asesoramiento al grupo, se apunta a prevenir los casos de violencia intrafamiliar, no solo en la Institución sino en los hogares y barrios de esta población estudiantil.

¹LARA RAMOS, David. Análisis: la violencia contra las mujeres en Cartagena. www.ajacartagena.com/.../index.php?...violencia...Cartagena. Accedido el día 26 de octubre de 2010 a las 9:45 a.m.

² Datos suministrados por el Sistema de Información de la Comisaría de Familia Localidad Histórica y Caribe Norte, Zona Centro. Año 2010.



CAPITULO I

GENERALIDADES DEL PROYECTO



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Generar procesos formativos que conlleven al conocimiento acerca de los tipos de violencia intrafamiliar, ruta de atención y el marco legislativo, enfocado en la promoción y prevención de dicha problemática en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Año 2011.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a los docentes, directivos y estudiantes de 6° y 7° grado de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez sobre la importancia que tiene para la familia y la sociedad en general la denuncia de los casos de violencia intrafamiliar.
- Realizar una caracterización socio – económica de la población estudiantil de los grados 6° y 7° de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez.
- Capacitar sobre conceptos y tipos de violencia intrafamiliar, rutas de atención a víctimas y el marco legislativo a los estudiantes de 6° y 7° grado de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez.
- Asesorar al grupo “Centro de Recursos” en cuanto al concepto y tipos de VIF, rutas de atención a víctimas y marco legislativo, con el fin de reforzar las actividades dentro de su Plan de Acción relacionadas con ésta problemática, con el fin de que estas conlleven a la promoción y prevención de la VIF en la Concentración Educativa soledad Román de Núñez.
- Desarrollar una campaña en contra de la violencia intrafamiliar, a través de actividades culturales dirigidas a la prevención de dicha problemática en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Año 2011.

CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

MISION

La Universidad de Cartagena es una institución educadora que tiene como misión ser un centro generador y trasmisor de conocimientos culturales, científicos, tecnológicos y humanísticos. Formando profesionales de alta calidad, dentro de claros valores de justicia, ética y tolerancia, capacitados para promover el desarrollo integral de la región y el país, y compartirse exitosamente en el ámbito internacional.

Como institución de la educación superior de Costa Norte de Colombia, históricamente comprometida por su desarrollo, presta un servicio cultural y cumple una función social fundamentada en los principios de formación integral, espíritu reflexivo y de autorrealización.

Como institución universitaria promueve y garantiza la calidad en producción y transmisión de conocimientos en concordancia con el desarrollo de las ciencias sociales, tecnología, arte, credos, edades, condiciones económicas y políticas sociales.

VISION

La Universidad de Cartagena como Institución pública de la región Caribe y actor social de desarrollo, liderara procesos de investigación científica en su área geográfica, constituyéndose en la primera institución de educación superior de la costa norte colombiana; con el mayor número de proyectos de investigación generadores de nuevos conocimientos, con el fin de elevar la competitividad de la región en todos los órdenes.

Orientara los procesos de docencia basados en una alta calificación de su recurso humano, facilitando la capacitación de su saber específico y en los procesos de enseñanzas-aprendizajes.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

MISION

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación es una unidad académica comprometida en la formación de profesionales capaces de desarrollar significativos aportes humanísticos, científicos y técnicos que generen procesos de transformación social con miras en garantizar el bienestar social de la población atendida.

VISION

La Facultad de Ciencias Sociales se visiona como una facultad que lidere a nivel de la costa atlántica, la formación integral de profesionales capaces de intervenir efectiva y eficientemente las problemáticas sociales y educativas de su medio, fortaleciendo la investigación y dando exclusividad alas aéreas de desarrollo humano, social y educativas, promoviendo el progreso y la transformación de la sociedad y la educación.

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

MISION

El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de trabajadoras y trabajadores de alta calidad, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en proyectos de intervención social en la localidad, la región y el país en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, apartar de procesos académicos flexibles, que privilegien la investigación, la proyección social y el compromiso con el desarrollo integral.

VISION

El programa de Trabajo Social en concordancia con la Universidad de Cartagena se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en formación de trabajadoras y trabajadores sociales en región del Caribe colombiano; y a ser reconocido en Colombia y Latinoamérica por el desempeño profesional de sus egresados, la solides de su labor investigativa, la pertinencia de su proyección en contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formación de políticas y planes de desarrollo.

Las prácticas de año social se desarrollaron en la Comisaria de Familia Zona Centro, entidad que vela por el bienestar de las familias, tratando problemáticas que afectan la armonía familiar y el buen desarrollo de los niños y niñas.

COMISARIA DE FAMILIA LOCALIDAD HISTORICA Y CARIBE NORTE. ZONA CENTRO

MISION

La Comisaria de Familia tiene como misión prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcadas por situaciones de violencia intrafamiliar y demás establecidas por la ley.

VISION

Posicionarse como una entidad eficaz y eficiente en la prevención y atención de conflictos de la familia.

FUNCIONES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA

El objetivo de la comisaria de familia, es colaborar con el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y con las demás autoridades competentes en la función de proteger a los menores que se hallen en situaciones irregulares y en los casos de conflicto y violencia intrafamiliar. Así mismo tiene funciones preventivas, coercitivas, comisionadas y jurisdiccionales; encontrando soluciones pacíficas a los conflictos familiares, orientación y asesoría psicológica, social y legal para cada caso; respaldando jurídicamente a los miembros de la familia a quienes se les está violando sus derechos. Posee también un carácter policivo que le permite tomar medidas de prevención inmediata tanto en caso de violencia intrafamiliar como de abuso sexual.

La comisaria de familia, presta sus servicios teniendo en cuenta como objetivo brindar atención inmediata y educación preventiva al menor y a su familia, y también realiza actividades de promoción en las comunidades, esta última con el propósito de proyectarse y ser reconocida, en cuanto a prevención, abordándose temáticas como la familia, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual,

trata de personas, normatividad leal en la familia, pautas de crianza y solución de conflicto, prevención de embarazo precoz, capacitación a jóvenes a riesgo de convertirse en pandillas, pedagogía a padres de familia, pautas de crianza, y construir amor en familia.

La Comisaria de Familia Zona Centro fue la institución donde se desarrollaron las prácticas de año social, a partir de éstas prácticas se elaboró el proyecto “Aprendo a Reconocer y Exigir mis Derechos”, teniendo en cuenta las estadísticas arrojadas por el Sistema de Información de la Comisaria, las cuales mostraban que la problemática con mayor número de demandas era violencia intrafamiliar, y los barrios o comunidades de residencia de las personas que realizaban las demandas pertenecían a la comuna 8, en la que se encuentra ubicado la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, escuela donde se ejecutó el proyecto.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ROMÁN DE NÚÑEZ

MISIÓN

La Institución Educativa Soledad Román de Núñez tiene como misión la formación integral de la calidad de los niños, niñas, jóvenes y adultos cartageneros de la localidad Histórica y del Caribe Norte de la Unalde Country, mediante prácticas inclusivas con un enfoque pedagógico pertinente con el uso de tecnología que contribuyan a la construcción de su Proyecto de Vida.

VISIÓN

Para el año 2013 la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, tendrá un reconocido liderazgo por sus actividades académicas y formativas, orientadas a

una educación de calidad con prácticas inclusivas y el uso de tecnología con la participación de los padres de familia.

La Institución Educativa Soledad Román de Núñez es una institución con niveles académicos de preescolar a 11° bachiller, ésta tiene 5 sedes en Cartagena:

1. La sede principal se encuentra ubicada en el barrio Escallon Villa Carrera 57 A 30 D-47, con 4035 estudiantes en general: 894 en la jornada de la mañana, 845 en la tarde y 967 en la nocturna y 96 docentes.
2. La sede Sociedad Amor a Cartagena tiene 351 estudiantes en los grados 3° a 5° de primaria.
3. La sede Victoria Pautt tiene 276 estudiantes de preescolar a 5° primaria.
4. La sede Zaragocilla cuenta con 392 estudiantes en los grados preescolares a 5° primaria.
5. La sede Progreso y Libertad tiene 310 estudiantes en los grados preescolar y primaria.

En la sede principal se desarrolló el proyecto “Aprendo a Reconocer y Exigir mis Derechos”, ésta es la sede más amplia con la que cuenta la institución, tiene 26 aulas de clase y dos plantas físicas, en la primera planta se encuentra la parte administrativa de la institución: Rectoría, Secretaría de Rectoría, Secretaria General y Secretaría Académica, Coordinación Académica, Coordinación de Convivencia, Centro de Recursos, Psicología, Sala de Profesores, Biblioteca y Bibliobanco, además se encuentran algunas aulas de clase, el área de recreación de los estudiantes, la emisora institucional y el aula múltiple; en la segunda planta (la planta superior) se encuentran la oficina de contabilidad, las aulas de clase, la sala de informática, la sala de audiovisuales y el laboratorio de física, química y biología.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La violencia intrafamiliar es una situación problemática que afecta la convivencia y armonía de la familia, actualmente se han presentado numerosas investigaciones y acciones frente a éste problema debido al aumento de estos casos, en los que según los datos arrojados de diferentes instituciones, Colombia no es ajena a éste problema.

“En el 2009 de los casos reportados por violencia intrafamiliar, de los 8.139 casos la víctima es la mujer, mientras que 890 de ellos fueron contra el hombre. Las estadísticas indican que más de la mitad de los casos tienen como causa la intolerancia en la pareja o los celos”.³ De acuerdo con lo anterior se puede mostrar que el machismo, la inseguridad de las parejas es una situación contundente para la fragmentación del hogar, siendo en su mayoría víctimas las mujeres por la concepción que aún existe sobre ellas, la cual las muestra como la figura débil y sumisa que debe aceptar dichos tratos para formar una familia.

Según informe del COSED, “durante el primer trimestre de 2010, del 95,7% de los casos de violencia a la pareja, las víctimas fueron mujeres (157 casos). Las razones más frecuentes parecen estar relacionadas con la intolerancia en el 37,8% de los casos y por los celos en el 21% de los casos.”⁴ Aun en el año actual las cifras no disminuyen y las causas más frecuentes siguen siendo la intolerancia en la pareja debido a la falta de dialogo o la manera como lo conciben; y los celos aun protagonizan episodios de violencia intrafamiliar desestabilizando su bienestar y por ende el buen desarrollo integral de las personas que forman la familia.

³Colombia: las mil caras de la violencia basada en el género. <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=10538&opcion=documento>. Accedido el día 26 de Octubre de 2010 a las 8:30 a.m.

⁴ LARA RAMOS, David. Análisis: la violencia contra las mujeres en Cartagena. www.ajacartagena.com/.../index.php?...violencia...Cartagena. Accedido el día 26 de octubre de 2010 a las 9:45 a.m.

La violencia intrafamiliar en Colombia es un problema que afecta a la población de bajos recurso según afirma la señora Lucero Cortés quien presentó las estadísticas del Instituto de Medicina Legal las cuales, “en el primer trimestre del año 2009 se han expedido en el país cerca de nueve mil dictámenes por violencia de pareja (...) Casi la mitad del número de casos de violencia en la familia corresponde a Bogotá, dijo la congresista, al señalar que la mayor cantidad de medidas de protección a las víctimas de la violencia intrafamiliar se han presentado en localidades de San Cristóbal, Bosa y Ciudad Bolívar, donde se asientan personas más pobres”⁵, de acuerdo con esto es de entender que la violencia intrafamiliar no se dictamina por estratos, sino por la posibilidad de la existencia del temor de la víctima por denunciar o sencillamente por evitar un escándalo público, sea éste el posible caso de los personas víctimas que pertenezcan a estratos más altos.

En el departamento de Bolívar la diferencia en cuanto a las estadísticas de violencia intrafamiliar con respecto al resto del país no es mayor “El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el 2008, sobre violencia intrafamiliar señala: que durante los últimos seis años ha sido una constante el número de registros, el rango de edad (entre 25 y 29 años), el sexo (mujeres) y la etiología (maltrato por la pareja). El Instituto no presenta estadísticas discriminadas por tipo poblacional (campesinas, indígenas, afrodescendientes)”⁶.

La violencia intrafamiliar en el país es un problema latente que va en aumento a pesar de los diferentes esfuerzos del Estado e instituciones que buscan prevenir este tipo de problemáticas con proyectos como los “Modelos de atención para la detección, prevención y tratamiento de la violencia doméstica, en el que el ICBF

⁵Violencia contra la mujer aumenta en Colombia.<http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=612681>. Accedido el día 26 de Octubre de 2010 a las 8:35 a.m.

⁶Situación de las Mujeres en Colombia y Avances en Políticas de Igualdad 2009.<http://www.aecid.org.co/2008/uploads/Situaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres%202009.pdf>. Accedido el día 25 de Octubre de 2010 a las 8:40 a.m.

hace modelos de atención a los profesionales del sector salud y educación de las principales ciudades del país, con el fin de brindarles una mejor atención a las personas que enfrentan la violencia intrafamiliar en sus hogares.”⁷ Por otra parte las investigaciones que se han realizado como la de la Universidad del Valle que en los últimos años ha incrementado su trabajo en cuanto a investigación y prevención de la violencia intrafamiliar en Colombia, acompañando proyectos que buscan obtener una mejor atención a las personas víctimas de dicha problemática y generar preguntas alrededor de este tema; sigue en aumento, lo que hace que se creen varios interrogantes a partir de esta situación, ¿No son eficientes o suficientes los proyectos creados alrededor de este tema? ó ¿Nosotros como población no estamos siendo participes en la disminución de estos casos?, son preguntas que nos ponen bajo dos puntos de vista diferentes, en los que cada persona debe pensar y reflexionar sobre el papel que está jugando en una de estas dos situaciones.

Algunos apoyan la propuesta de que las acciones de las diferentes entidades para la solución de dicha problemática no es únicamente responsabilidad de estas Instituciones, ni del Estado como afirma la Concejera Presidencial para la equidad de la mujer Marta Lucía Vásquez que “el compromiso es de todos los poderes públicos del Estado, y no sólo del gobierno, en lo cual es importante el Congreso impulsando leyes que defiendan a la mujer y castiguen a los victimarios, y que los miembros de la rama judicial se capaciten en materia de género y en la dimensión que se le deben dar a los casos que impactan a las mujeres”⁸. Los casos de violencia intrafamiliar que se presentan en las diferentes entidades, no son en su totalidad resueltos ya sea por inasistencia de funcionarios o por que las personas denunciadas no persisten en el proceso, causando que no se llegue a la solución

⁷ Modelos de atención violencia domestica. <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/3MODELOSDEATENCIONVIOLENCIADOMESTICA.pdf>. accedido el día 27 de octubre de 2010 a las 3:40 p.m.

⁸ FIGUEROA, Carlos. Crean espacio para defensa legal de la mujer. <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/actualidad/crean-espacio-para-defensa-legal-de-la-mujer>. accedido el día 25 de octubre de 2010 a las 10:45 a.m.

del caso. Aun los jueces se capaciten en materia de género, las estrategias para lograr que se eleven las cifras de denuncias y la solución de estas es aun más importante tanto para las partes involucradas como para la sociedad misma, teniendo en cuenta que una familia sana es fundamental para el desarrollo social, económico, político y sobre todo cultural del país.

En Cartagena la violencia intrafamiliar es una problemática que no solo está bajo el silencio del hogar, sino que se evidencia también en lugares tan concurrentes como los Colegios; teniendo en cuenta los relatos de los docentes que denuncian dichos casos a la Comisaria de Familia del Country, se ha conocido que en la Localidad Histórica y del Caribe Norte se presenta con frecuencia, afectando a los niños, niñas y adolescentes estudiantes de los diferentes Colegios que pertenecen a esta zona, ya sea por ser víctimas o porque vivencia éste problema en sus barrios, sin embargo hay situaciones que no han sido denunciados aun cuando el afectado se presenta a las instalaciones agredido físicamente o con comportamiento que no es habitual en la persona o es inadecuado, que deja la duda de que algo negativo le sucede.

De acuerdo a lo anterior una de las causas es el bajo conocimiento sobre el significado de violencia intrafamiliar, como se presenta, a quienes afecta y cuál es el procedimiento a seguir para la atención a víctimas con el fin de solucionar de manera rápida y eficiente dicha problemática, si en caso de detectar la situación los docentes o directivos de las Instituciones buscan darle solución con un llamado de atención a los padres, tomando como esto una solución efectiva, cuando en realidad no se ha iniciado con el proceso de atención donde interactúan el equipo psicosocial dependiendo de la entidad competente al que los docentes y/o directivos remiten el caso.

Sin embargo los alumnos son parte fundamental para la detección de situaciones de violencia intrafamiliar que puede presentar algún estudiante, teniendo en

cuenta que estos son por lo general de la misma edad, y es menos complicado para ellos la comunicación con sus compañeros de estudio, pero al igual que los docentes y directivos estos no saben qué hacer en dichos casos o donde dirigirse para remitirlo y como consecuencia el problema queda entre las aulas y en conocimiento de pocos que no brindan la solución necesaria. Por otra parte hay que hacer la salvedad de que las personas saben de sus derechos, pero muy poco de cómo exigirlos.

Los Colegios juegan un papel importante en la Ruta de Atención a Víctimas de violencia intrafamiliar, el cual es la identificación de los casos y la remisión de éstos a las entidades correspondientes para que el proceder sea significativo y eficiente. Teniendo en cuenta lo anterior la Comisaria de Familia del Country vio la necesidad de tomar las Instituciones Educativas como el camino para la promoción y prevención de dicha problemática, sabiéndose que ésta atiende una población específica según la densidad poblacional del territorio tales como las comunas 8, 9 y 10 de la ciudad de Cartagena de Indias D. T. Y C, habiendo en la comuna 8 la mayor demanda de casos denunciados del mes de enero al mes de abril del año 2010, con un porcentaje del 40.63%, (datos arrojados de las estadísticas internas de la Comisaria de Familia del Country) de los cuales algunos fueron remitidos por Colegios que pertenecen a ésta población, ya que es evidente en la conducta de los niños, las niñas y adolescentes que en su hogar existe algún factor de violencia.

De acuerdo a la información anterior, se tomó como muestra poblacional los estudiantes de 6° y 7° y el grupo “Centro de Recursos” de la Institución Educativa Soledad Román De Núñez, ubicado en el barrio Escallon villa (comuna 8), para el desarrollo del proyecto “APRENDO A RECONOCER Y EXIGIR MIS DERECHOS”.

REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros”⁹.

Por otra parte la Constitución Política de Colombia afirma que la familia: “es el núcleo fundamental de la sociedad esta se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”¹⁰.

La familia no solo tiene una función política, ni es creada para cumplir con una obligación del estado, la familia también cumple una función dentro de la sociedad que es garantizar el desarrollo adecuado de cada uno de sus integrantes, en esta se entretajan relaciones afectivas que permiten la convivencia sana y la interdependencia, conformándose así en un sistema social en el que cada integrante cumple un rol que afecta positiva o negativamente al interior de la familia y por ende a la población en general donde se construye y replantea el modelo familiar.

⁹ Familia. es.wikipedia.org/wiki/Familia. Accedido el día 20 de Septiembre de 2010 a las 6:00 p.m.

¹⁰ Constitución política de Colombia.

“La familia es uno de los reflejos de una sociedad cambiante y con problemas de orden social, económicos y cultural, todos ellos estrechamente involucrados que afecta la estructura social y por ende a la familia, quien es fruto de este medio.”¹¹

De acuerdo a lo anterior la familia es de alguna manera influenciada por los diferentes aspectos sociales que dan como resultados beneficios y/o conflictos dentro del sistema familiar, y además son creados a partir de la transformación de los roles desarrollados por cada uno de los integrantes del grupo familiar, conllevando a la disfuncionalidad del sistema, ya que al ser interdependientes afecta la estabilidad de todos, dentro de estos conflictos podemos destacar la violencia intrafamiliar, que es una problemática que afecta según las cifras dadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en 2009, “la Violencia Domestica afecto a 49.102 mujeres, frente a los 6.469 hombres que recibieron ese tipo de maltrato”¹², causando el desequilibrio familiar y por ende social, ya que éste no solo repercute en el individuo sino en sus futuras generaciones

Existen diferentes tipos de violencia intrafamiliar, la psicológica se refiere a “insultos, descalificaciones, humillaciones, gritos, intimidación, controlar a la pareja, amenazas de agresiones físicas, etc.”

Económica: “negar o condicionar el dinero necesario para la mantención propia y/o de las hijas o hijos. Es así como el abusador priva a la víctima de recursos (propios o comunes) ya sea despojándola de sus bienes o quitándole el dinero con el fin de producir un bloqueo económico con el cual la víctima no puede sobrevivir y dependa netamente de él.”

¹¹ GIMENES, Sonia. Violencia doméstica, como romper el ciclo. Primera edición. ECOE EDICIONES. Bogotá-Colombia. 2001. Pág. 3.

¹² ESCAMILLA, Oscar. Violencia doméstica: Colombia, machismo y celos, la causa. radioinformaremosmexico.wordpress.com/2010/.../violencia-domestica-colombia-machismo-y-celos-la-causa-oscar-escamilla-ansa/. 2009. Accedido el día 21 de Septiembre de 2010 a las 10:00 a.m.

Sexual: “forzar físicamente o psicológicamente a tener relaciones sexuales o forzar a realizar actos sexuales humillantes o degradantes, manipulación a través de la sexualidad etc.”

Y física: “Golpes con los puños o con objetos contundentes, patadas, empujones, etc. Las agresiones pueden llevar hasta la muerte”¹³. El cuál de estas depende la intervención que debe realizar dicha dependencia que resección el caso.

En general, todos estos tipos de VIF violan los derechos de la familia; no es necesario los golpes o la fuerza física para vulnerar la integridad y el derecho a la dignidad del ser humano; el ejercer el poder o la autoridad en el hogar a través de la manipulación o persuasión destruye la personalidad y la libertad del individuo en todos sus aspectos creando frustración en sus ideales.

El gobierno creó la Ley 575 de 2000 y diferentes políticas para erradicar el problema anteriormente mencionado propiciando espacios para dar una solución asertiva y garantizar el bienestar de la familia, tal como lo dice el “Artículo 1°. Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al Comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de éste al Juez Civil Municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente”¹⁴.

Además estableció la ruta de atención a víctimas, la cual es el medio que ha creado el estado para proteger y garantizar los derechos de la persona agredida y los miembros del grupo familiar afectados por la situación, en el que se definen

¹³ Tipos de Violencia Intrafamiliar. <http://bastadeviolenciacontralamujer.blogspot.com/2008/10/tipos-de-violencia-intrafamiliar.htm>. Accedido el día 20 de Septiembre de 2010 a las 7:00 p.m.

¹⁴ LEY 575 DE 2000. www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2000/Ley_575.pdf. Santa Fe de Bogotá – Colombia. Accedido el día 21 de Septiembre de 2010 a las 10:45 a.m.

diferentes figuras responsables para identificar, recepcionar las denuncias, dar medidas de protección, judicializar “Fiscalía” (se hace necesario conocer las pretensiones de la víctima, para saber por cual institución iniciar la atención) y brindar atención integral a la víctima, como son el sector salud, educación y el área psicosocial. “la atención de esta problemática social requiere la intervención intersectorial. Los sectores que intervienen la VIF según política nacional de construcción de paz y convivencia familiar HAZ PAZ son: Salud, Justicia, Protección y Educación. Los cuales tienen la responsabilidad de posicionar en sus intervenciones el tema de la VIF como un asunto de salud pública, que compete a todos desde las competencias institucionales con acciones coordinadas entre sí”¹⁵, sin embargo hay que resaltar que no solo las instituciones públicas hacen parte de la ruta de atención, las comunidades, grupos de personas e individuos en particular también pueden ser parte del proceso, a través de la identificación y denuncia de éstos casos.

Cuando se presenta la violencia intrafamiliar en las personas involucradas se dan cambios conductuales que afectan la armonía del hogar, en algunas situaciones los individuos se muestran agresivos e intolerantes, lo que crea un ambiente de tensión, mientras que en otras ocasiones hay personas que se muestran débiles, lo que aprovecha el agresor para actuar con más agresividad, evidenciando el control que dice tener en el hogar, “por lo general tanto los que maltratan como los maltratados sufren problemas de angustia, tensión, pena, rabia y desesperación, teniendo a veces síntomas físicos que muestran lo mal que se sienten psicológicamente por vivir en una relación de pareja violenta”¹⁶.

Pero muchas veces nos centramos solo en los sentimientos que afloran del (la) agresor(a) y la (el) agredida (o), sin tomar en cuenta que los más afectados

¹⁵ RUTA DE ATENCIÓN INTERSECTORIAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – VIF EN MEDELLÍN. Alcaldía de Medellín. <http://www.scribd.com/doc/36889282/Ruta-de-Atencion-Intersectorial-de-la-VIF-en-Medellin>. Accedido el día 10 de octubre de 2010 a las 9:45 a.m.

¹⁶ Violencia Intrafamiliar. www.sanroque-antioquia.gov.co/apc-aa-files/.../entrevista_2.pdf. accedido el día 7 de octubre de 2010 a las 9:40 p.m.

podrían ser los menores que hacen parte de esa familia, creando en ellos temor, sumisión, agresividad, bajo rendimiento académico, poca relación con los demás, confusiones en sus pensamientos y sentimientos, en general cambios emocionales, físicos, conductuales y sociales, que terminan siendo en su mayoría padres y madres violentos, “La agresividad para con los niños puede tornarse destructiva a lo largo de sus vidas, cuando crean nuevas familias con sus propios hijos. Ésta actitud puede ser dañina y de graves consecuencias para la sociedad, pues genera un círculo vicioso de problemas interminables”¹⁷.

Ésta secuencia se convierte en un ciclo negativo en la medida en que no busquen ayuda profesional o terapéutica, es muy importante tanto para la víctima como para los miembros del grupo familiar brindarles el apoyo o acompañamiento y tratamiento médico y terapéutico necesario, ya que es una forma de buscar alternativas efectivas para mejorar la convivencia en el hogar, “el detectar lo más pronto posible los indicios característicos del maltrato y advertir oportunamente a los encargados de la labor preventiva orientándolos a las áreas débiles de las familias, puede permitir que se les rescate de las dificultades encontradas”¹⁸, por lo que ésta tarea sería más eficiente si se identifican estos problemas a tiempo, a través de la prevención de dichas situaciones, mediante la promoción de los derechos humanos y el bienestar social.

Intervenciones Enfocadas en la Disminución de la Violencia Intrafamiliar

En Colombia se han dado diferentes propuestas para minimizar los efectos o secuelas de la violencia intrafamiliar, algunas de estas intervenciones son de tipo social, y se materializan mediante la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos a la promoción y prevención de la violencia intrafamiliar en

¹⁷ GIMENES, Sonia. Violencia doméstica, como romper el ciclo. Primera edición. ECOE EDICIONES. Bogotá-Colombia. 2001. Pág. 14.

¹⁸ IBID. Pág. 59.

distintas poblaciones del país; y otras son de tipo legislativo como la creación de políticas públicas y leyes que en su mayoría buscan incluir a las mujeres al medio social, laboral y político, teniendo como finalidad el empoderamiento femenino, impidiendo así la vulneración a sus derechos.

“En el CAVIF de Bogotá (centro de atención contra la violencia intrafamiliar) no sólo se persigue al agresor, sino que también se apoya a la víctima y a su núcleo familiar para superar las secuelas de una agresión.

El trabajo interinstitucional que se realiza en este Centro permite adelantar programas de prevención y a la vez combatir este flagelo para lograr el restablecimiento de los derechos de la familia.

Los denunciantes también reciben apoyo en salud y educación, si es necesario, a través del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito, DABS, que los incluye en programas de la Alcaldía de Bogotá dirigidos a madres gestantes, menores con problemas mentales, ingreso al Sisben, apoyo por drogadicción o alcoholismo, traslado a hogares de paso y ubicación de menores en colegios distritales, entre otros”.¹⁹

Éste proyecto dirigido por la Fiscalía General de la Nación es una gran contribución para fomentar la disminución de los índices de violencia intrafamiliar presentadas en el país, logrando el bienestar de las familias beneficiarias, incluyendo dos elementos importantes, la judicialización de él o la presunto(a) agresor(a) y el apoyo integral a la familia, a través del restablecimiento de los derechos de la víctima y el acompañamiento a los miembros del grupo familiar.

Otra intervención a nivel nacional es el proyecto: Modelo de Atención para la Detección, Prevención y Tratamiento de la Violencia Doméstica, ejecutado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual tiene como objetivos: “Diseñar y

¹⁹ EL CAVIF DE BOGOTÁ. <http://www.fiscalia.gov.co/pag/entidad/quehacer.html>. Accedido el día 30 de noviembre de 2010 a las 9:00 a.m.

construir con las ciudades participantes un modelo para la vigilancia, detección y atención de la violencia intrafamiliar en el sector salud. Y para la prevención, identificación y manejo de factores y comportamientos que obstaculizan el desarrollo de conductas prosociales y de una sexualidad saludable en niñosniñas menores de 6 años”²⁰.

El proyecto anterior busca la integración de diferentes disciplinas con profesionales del sector de salud, de educación, social y legal, encaminados a un solo fin que es la restauración integral de la víctima de ésta problemática, haciendo énfasis de igual forma en la prevención e identificación de casos, éste proyecto es monitoreado en tres ciudades principalmente, Tunja, Armenia y Pasto, en el que se privilegia la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En Colombia existe el Instituto CISALVA, de la Universidad del Valle, “CISALVA en los últimos años en la línea de violencia intrafamiliar, ha avanzado principalmente en el desarrollo, implementación y evaluación sistemas de vigilancia en violencia intrafamiliar, trabajo en red, acompañamiento a los desarrollos en materia de prevención y atención de violencia intrafamiliar que han permitido contribuir al desarrollo o fortalecimiento de políticas de prevención y mejoramiento de la atención en VIF a nivel local y regional. Involucrando la perspectiva de diversas disciplinas: Medicina, epidemiología, ciencias sociales bioestadística, con el propósito de encontrar soluciones a problemas de la violencia intrafamiliar desde distintas ópticas de diversas disciplinas. Los resultados de los desarrollos en esta línea de investigación, además de generar

²⁰Proyecto: Modelos de Atención para la Detección, Prevención y Tratamiento de la Violencia Doméstica. <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/3MODELOSDEATENCIONVIOLENCIADOMESTICA.pdf>. Accedido el día 30 de noviembre de 2010 a las 10:45 a.m.

respuestas específicas, generan nuevas preguntas de investigación frente al tema”²¹.

Éste Instituto lleva a cabo investigaciones que buscan contribuir a la comprensión de la violencia desde distintas perspectivas, con el fin de generar proyectos de prevención y promoción, en poblaciones como Cali, Valle del Cauca y Tolima, en el tema de violencia intrafamiliar se han realizado proyectos que como los anteriores contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las familias que son víctimas de violencia intrafamiliar.

En Cartagena, así como en otras ciudades de Colombia se han creado proyectos y políticas contra la violencia intrafamiliar, entre los cuales están: La Red contra la violencia intrafamiliar, “con esta estrategia se busca mejorar la capacidad de atender integralmente a mujeres y niños, víctimas principales de la violencia doméstica en la ciudad.

La finalidad es articular una instancia a donde la gente pueda acudir para recibir orientación, El objetivo fundamental del trabajo que se adelanta por parte de la Red es lograr la disminución de los casos de violencia intrafamiliar y el maltrato a la mujer y la niñez. La idea es que Cartagena cuente con un conjunto de organizaciones capaces de responder a las necesidades de las personas afectadas por violencia doméstica”²²

Este es un proyecto relativamente nuevo que tiene como fin crear espacios en los que se orienten a las víctimas de violencia intrafamiliar, a través de un apoyo psicosocial y legal, éste proyecto se llevara a cabo en distintos entidades que desde su competencia contribuirán con los logros de la Red. Se basa en datos

²¹ CISALVA. <http://www.cisalva.univalle.edu.co/lineas/vif.html>. Cali- Colombia. 2008. Accedido el día 30 de noviembre de 2010 a las 11:08 a.m.

²² Se consolida red contra la violencia intrafamiliar. <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/se-consolida-red-contra-la-violencia-intrafamiliar>. edición del martes 30 de noviembre de 2010. Accedido el día 30 de noviembre de 2010 a las 11:00 a.m.

arrojados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por lo que se les da prioridad a las mujeres y niños(as), por ser la población más vulnerable según las estadísticas.

Además de proyectos en Cartagena se creó una Política de inclusión de las mujeres, como forma de disminuir la inequidad de género aun vigente, “la Política Pública de Mujeres para la Equidad de Género es ante todo un compromiso para la construcción de una sociedad cartagenera más incluyente y democrática. La Política de Mujeres es concebida como una serie de acciones articuladas tendientes a disminuir las brechas existentes entre el reconocimiento de derechos de las mujeres y el ejercicio real de estos.

Para dar cumplimiento a los compromisos previstos se llevarán a cabo los siguientes ejes de trabajo o líneas de acción:

- Eje económico: Mujeres con autonomía económica
- Eje de salud: Las mujeres decidimos sobre nuestros cuerpos
- Eje de prevención de la violencia: Una vida libre de violencias
- Eje de participación política: Las mujeres decidimos sobre el ejercicio del poder
- Eje de cultura: Cartagena libre de la cultura machista”²³

Ésta Política, abarca todos los aspectos que integran el ser humano, en busca de la equidad tanto económica, política, social y cultural, reduciendo la desigualdad entre el hombre y la mujer, para prevenir y disminuir la violencia de género, y por ende fomentar la calidad de vida de las mujeres y su núcleo familiar.

De acuerdo a lo anterior y tomando como referente teórico las normas y leyes que protegen y garantizan el bienestar de las familias y las entidades y políticas que buscan prevenir la violencia intrafamiliar, el proyecto “Aprendo a Reconocer y

²³POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA 2008 – 2010. [http://www.limpalcolombia.org/userfiles/Mujeres%20Cartagena%20\(1\).pdf](http://www.limpalcolombia.org/userfiles/Mujeres%20Cartagena%20(1).pdf). Cartagena – Colombia. Marzo 2009. Accedido el día 30 de noviembre de 2010 a las 11:40 a.m.

Exigir mis Derechos”, se sustentó en el enfoque de derechos, en el que priman los derechos de los individuos y la garantía de estos “Trabajar con un enfoque de derechos significa reconocer y aumentar las capacidades de las personas, fortalecerlos para potenciar su ciudadanía, abrir oportunidades sin ningún tipo de discriminación”²⁴, por lo que era importante en el proyecto formar a los(as) estudiantes en cuanto a los derechos que poseen como personas y la forma y entidades donde pueden ser exigidos, reconociendo además la importancia de garantizar un ambiente sano en el que se respeten los derechos de todos y todas y se proteja a todo individuo de privaciones y situaciones negativas que lo inhiban de sus libertades y no le propicie un entorno que brinde seguridad y respeto hacia la dignidad humana.

²⁴ ORTIZ PINILLA, Nelson. Planeación con perspectiva de derechos: un derecho de la infancia y de la juventud. <http://www.unicef.org.co/Ley/AI/15.pdf>. accedido el día 3 de octubre de 2011 a las 3:08 p.m.

METODOLOGÍA

ENFOQUE UTILIZADO

En este proyecto se utilizó un enfoque cualitativo, ya que permite el diseño de un proyecto flexible, reflexivo y humanístico, teniendo en cuenta las opiniones, reflexiones, sentimientos y experiencias de los actores.

MODELO UTILIZADO

El constructivismo: “es aquel modelo que dicta que el conocimiento además de formarse a partir de las relaciones ambiente-yo, es la suma del factor entorno social a la ecuación: Los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean”²⁵.

Teniendo en cuenta lo anterior el proyecto “*APRENDO A RECONOCER Y EXIGIR MIS DERECHOS*” tuvo presente los conocimientos previos de los niños, niñas, adolescentes y padres de familia, para la ejecución de las actividades, involucrando sus pensamientos y reflexiones, con el fin de que adquirieran conocimientos nuevos respecto a los temas tratados y no una repetición de lo ya sabido.

Los actores primordiales durante la ejecución del proyecto fueron los niños, niñas, adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez y padres de familia, ya que las actividades se aplicaron teniendo en cuenta la población a la que era dirigida, para que la adquisición de los conocimientos nuevos sean claro, acorde y efectivo.

²⁵TEORÍA DEL CONSTRUCTIVISMO SOCIAL DE LEV VYGOTSKY Y COMPARACIÓN CON LA TEORÍA JEAN PIAGET. CEDULA ESCUELA DE ORIGEN. <http://constructivismos.blogspot.com/>. caracas. año 2005. accedido el día 11 de octubre de 2011 a las 7:05 p.m.

Fueron necesarias cinco fases para la ejecución del proyecto, aplicado a los niños de los grados 6° y 7° de la institución educativa soledad Román de Núñez y padres de familia.

La primera fase es la sensibilización donde los estudiantes reconocieron los derechos que tienen de vivir en un ambiente familiar sano y lo importante que representa para la sociedad y la integridad de una persona el denunciar este tipo de violencia.

La violencia intrafamiliar son conductas aprendidas, que por lo general son tomadas de los comportamientos que más presenciamos en la infancia y se internalizan como normal, por lo tanto es posible que un niño maltratado o presencie maltratos en contra de su madre, hermanos o padre sea desafortunadamente un ser victimario.

La caracterización fue la segunda fase del proyecto, ésta permitió conocer las percepciones y conceptos que tienen los niños, niñas y adolescentes de los grados 6° y 7° de la institución respecto al tema, con el fin de trabajar basados en lo que no es sabido por los estudiantes y generar nuevos conocimientos útiles para su vida cotidiana, por otra parte se conocerán las características de los niños y niñas y su ambiente socio-familiar.

La tercera fase fueron las capacitaciones dirigidas a los estudiantes donde estos experimentaron nuevos conceptos, analizaron situaciones y compararon comportamientos adecuados con los que contenían violencia intrafamiliar, reflexionando sobre como exigir los derechos a una vida sana y libre de maltrato, que además permita el buen desarrollo de la integridad personal, para que en un futuro no sean juzgados de maltratadores.

En la cuarta fase se trabajó con el grupo “Centro de Recurso” capacitando en cuanto a estrategias que se pueden implementar a la hora de trabajar la problemática de violencia intrafamiliar, no solo con los niños sino también con los padres de familia, incluyéndolo como un tema a tratar constantemente ya que es una situación negativa que afecta considerablemente los hogares cartageneros y los estudiantes de esta institución no son la excepción, de igual forma por ser un grupo donde sus integrantes son profesionales, están acordes a las necesidades que presenta la comunidad estudiantil entre ellas problemáticas académicas, de comportamientos y familiares.

La quinta fase fue la campaña donde se implementaron actividades lúdicas en las que se incluyó toda la población estudiantil de la jornada de la mañana, con el fin de promocionar la No violencia intrafamiliar y al grupo “Centro de Recurso” como un espacio que brinda ayuda y protección a los estudiantes que vivencia este tipo de problemática u otra anomalías, en estas actividades trabajaron los niños que recibieron las capacitaciones y que además tenían talentos ocultos que sorprendieron a muchos de los presentes en la campaña.

La evaluación del proyecto se llevó a cabo teniendo en cuenta las opiniones y apreciaciones de los actores, esto permitió realizar un seguimiento permanente a las actividades y la reorientación de las acciones.

Como se ha nombrado anteriormente los actores participantes en el proyecto “*APRENDO A RECONOCER Y EXIGIR MIS DERECHOS*” fueron los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, además de los padres de familia y los integrantes del grupo “Centro de Recurso”, los cuales participaron activamente en cada una de las actividades programadas en el proyecto y mostraron abiertamente sus pensamientos, sentimientos y vivencias.



CAPITULO II

SENSIBILIZACIÓN:

RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE FORMARNOS EN TEMAS QUE AFECTAN NUESTRA CONVIVENCIA FAMILIAR



SENSIBILIZACIÓN: RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE FORMARNOS EN TEMAS QUE AFECTAN NUESTRA CONVIVENCIA FAMILIAR

El proceso de sensibilización dentro del Proyecto “Aprendo a Reconocer y Exigir mis Derechos”, consistió en despertar el interés en la Comunidad Educativa frente a la problemática de violencia intrafamiliar, reconociendo la importancia que tiene para las familias, la escuela, los barrios y la comunidad en general el reconocimiento de los diferentes aspectos que encierran ésta situación.

Para llevar a cabo el proceso de sensibilización se desarrollaron dos actividades al interior de la Institución; la primera fue la socialización del proyecto y la presentación en la Institución como estudiantes en prácticas de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena y responsables de la ejecución del proyecto, en una primera etapa se realizó una reunión con la coordinadora académica y el equipo interdisciplinario que conforma el grupo “Centro de Recursos”, en éste espacio se dio a conocer el proyecto de una forma generalizada entregándoles un documento escrito que contenía los aspectos generales del proyecto, en éste se mostraban los objetivos, una breve descripción del proyecto, el cronograma, el plan de acción y el instrumento de caracterización, éste último con el fin de que miraran la pertinencia de la aplicación del instrumento a los y las estudiantes; en éste encuentro además se hicieron algunas modificaciones al proyecto como respuestas a sugerencias por parte del grupo, quienes mostraron interés por el desarrollo del proyecto en la Institución.

La segunda etapa de ésta actividad fue el encuentro con los y las estudiantes de los grados 6° y 7° para la socialización del proyecto, en el que se evidencio una respuesta positiva de los niños y niñas frente a las expectativas que tenían con respecto al desarrollo del proyecto, estos se mostraron interesados en la

realización de éste y algunos(as) de los(as) alumnos(as) dieron a conocer sus ideas con respecto a la metodología de los talleres:

“A mí me gusta esto que ustedes van a dar, porque muchos de mis compañeros no conocen lo que es violencia intrafamiliar” (grupo de 7° grado)

*“yo quiero que las clases que den sean chéveres y que vengan seguidos”
(grupo de 6° grado)*

Generándose una discusión dentro de los grupos con respecto al grado de conocimiento que poseen los y las estudiantes, pues muchos de ellos(as) manifestaban que no sabían mucho del tema.

La segunda actividad de sensibilización fue la publicidad del proyecto, para lo que se colocaron en lugares estratégicos de la Institución carteles y avisos alusivos al proyecto, en los que se invitaba a los y las estudiantes a ser parte de éste, generando interés en ellos(as), pues muchos se acercaban a mirar los carteles y mostraban curiosidad, haciéndose preguntas y acercándose a la oficina del “Centro de Recursos” buscando información acerca del proyecto, por lo que así además se apuntaba a una participación activa de estos dentro de las actividades a realizar en el marco del proyecto.

La sensibilización es importante dentro de todo proceso porque genera una concientización en la población a trabajar, de la importancia del manejo de ciertas temáticas o problemáticas que afectan o que favorecen el desarrollo de una comunidad.

El proceso de sensibilización permite al Trabajador Social establecer vínculos y conexiones con las personas, lo que lleva a conocer sus expectativas y experiencias frente a la problemática a manejar, para el proyecto “APRENDO A RECONOCER Y EXIGIR MIS DERECHOS” fue importante la sensibilización en

tanto esta propició un espacio en el que se conoció lo que los estudiantes pensaban con respecto a la problemática de violencia intrafamiliar y se conoció el grado de interés que estos tenían sobre el desarrollo del proyecto.

FOTOGRAFIA 1





CAPITULO III

Conceptos previos de los y las
estudiantes acerca de la violencia
intrafamiliar



**CARACTERIZACIÓN SOCIO – ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN
ESTUDIANTIL DE LOS GRADOS 6º Y 7º DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ROMÁN DE NÚÑEZ. CARTAGENA DE INDIAS, AÑO 2011**

Las estadísticas muestran un mayor porcentaje del género masculino en los grados 6º y 7º con el 57% y el 54% respectivamente, mientras que en las niñas es también representativo, pues hay un 46% de estudiantes del género femenino en 6º y un 43% en el grado 7º, lo cual indica que no existe un margen alto de diferencia entre los dos géneros en los diferentes grados, ya que está relativamente equilibrado el número de niños y niñas, no obstante la poca diferencia que existe no implica ninguna variedad en la Institución, pues al momento de realizar el proceso de matrículas en el colegio no se tiene en cuenta como requisito el equilibrio entre niños y niñas en los salones, porque esto no tiene ninguna repercusión en el estudio, sin embargo hay salones en los que por haber más niños se dice que el comportamiento de los estudiantes del curso es más indisciplinado, por algunos imaginarios que existen de que las niñas son más aplicadas y organizadas que los niños.

Tabla N° 1: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6º y 7º grado por género. Cartagena de Indias. Año 2011

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	144	56%
Femenino	115	44%
TOTAL	259	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

En cuanto a las edades existe un mayor porcentaje de niños y niñas de 11 años en 6º y de 12 años en 7º, representado en un 43% y 46% respectivamente, seguido de los niños y niñas de 12 y 10 años con un porcentaje del 21% y 16% de

acuerdo al orden anterior, mientras que en 7º los niños y niñas de 13 y 11 años que se presentan en un porcentaje del 21% y 15% respectivamente, sin embargo no se pueden descartar algunos otros como el 1% que representa 1 niño de 9 años en 6º y el de 10 años en 7º, también es importante nombrar a el 13% que representa a 19 niños y niñas de 13 años en 6º y el 15% que representa 16 menores de 11 años en 7º, estas estadísticas muestran claramente la existencia de niños y niñas que oscilan entre los 14 y 17 años los cuales son 10 niños en 6º mientras que en 7º hay estudiantes de edades que oscilan entre los 14 y 16 años representados con un 17% esto se da a que el colegio es una institución inclusiva dándole a niños con diferentes tipos de situaciones como sordos, mudos, problemas de conducta, problemas de aprendizajes, entre otros, la oportunidad de aprender incluyéndolos a las aulas de clases con los niños con capacidades acorde a su edad, cabe aclarar que la institución cuenta con equipo especializado conformado por una Trabajadora Social, un Psicólogo, dos Educadores Especiales, una Reeducadora, dos Docentes de apoyo y una Terapeuta de Lenguaje para atender a los niños que tienen sus capacidades reducidas, con el fin de ofrecer una educación integral a estos niños y niñas.

TABLA N° 2: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6º grado por edades. Cartagena de Indias. Año 2011.

EDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
10 años	1	1%
11 años	16	15%
12 años	50	46%
13 años	23	21%
14 años	10	9%
15 años	6	5%
16 años	3	3%
TOTAL	109	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

Tabla N° 3: Distribución demográfica de la población estudiantil de 7° grado por edades. Cartagena de Indias. Año 2011.

EDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
9 años	1	1%
10 años	24	16%
11 años	65	43%
12 años	31	21%
13 años	19	13%
14 años	4	3%
15 años	2	1%
16 años	2	1%
17 años	2	1%
TOTAL	150	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

De acuerdo a la tabla N° 4 es de notarse que el barrio en el que residen mayor cantidad de estudiantes que cursan los grados 6° y 7° de la institución educativa Soledad Román de Núñez es Zaragocilla con un porcentaje del 43% en ambos grados, seguido de Escallon Villa con el 31% en 6° y el 24% en 7°, por otra parte no se puede ignorar que en estos grados existen niños y niñas que residen en barrios alejados como Olaya Herrera con un 5% en 6° y en 7° con un 8%, el 3% de los estudiantes de 6° viven en el Pozón, en el pie de la popa residen 2 menores viviendo de este mismo grado, Nelson Mandela, Chapacua, 20 de Julio con el 1% mientras que en el 7° está el caso de Membrillal ya que 2% de los estudiantes residen en este barrio, mientras que en el Bosque, 13 de Junio cuentan con el 1% de estudiantes residentes en este barrio, no se puede ignorar que estos alumnos se exponen al peligro en el momento de trasladarse del colegio a la casa y de la casa al colegio, teniendo en cuenta que la hora de entrada en la jornada de la mañana es a las 6:30.

Tabla N° 4: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° grado por lugares de residencia. Cartagena de Indias. Año 2011.

BARRIOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Zaragocilla	46	42%
Escallon Villa	26	24%
Olaya	9	8%
Piedra de bolívar	5	4%
Urbanización la India	2	2%
Calamares	2	2%
Buenos Aires	2	2%
Membrillal	2	2%
La Campiña	2	2%
Tacarigua	2	2%
Bosque	1	1%
Urbanización Emmanuel	1	1%
Villa Sandra	1	1%
13 de Junio	1	1%
Campestre	1	1%
San Isidro	1	1%
Anda Lucia	1	1%
Portal de la Cordialidad	1	1%
Las Gaviotas	1	1%
Bajo Libertador	1	1%
TOTAL	109	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

Tabla N° 5: Distribución demográfica de la población estudiantil de 7° grado por lugares de residencia. Cartagena de Indias. Año 2011.

BARRIOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Zaragocilla	65	43%
Escallon Villa	46	31%
Olaya	7	5%
Calamares	4	3%
Pozón	4	3%
Tacarigua	3	2%
Urbanización la India	3	2%
Villa Estrella	2	1%
Pie de la Popa	2	1%
Tenera	2	1%
Nelson Mandela	1	1%
Buenos Aires	1	1%
El Socorro	1	1%
La Campiña	1	1%
Bajo Libertador	1	1%
Nuevo Bosque	1	1%
20 de Julio	1	1%
Chapacua	1	1%
Nueve de Abril	1	1%
Santanderes	1	1%
Mirador de Zaragocilla	1	1%
Los Jardines	1	1%
TOTAL	150	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

Teniendo en cuenta la tabla N° 6 es notorio que el 44% de los estudiantes de 6 y 7 grado de la institución educativa soledad Román de Núñez están afiliado a un régimen contributivo mientras que el 32% al subsidiado, se puede afirmar que las entidades privadas prestadoras de salud están haciendo énfasis en las decisiones de los padres de familia por encontrar seguridad en salud eficiente para sus hijos además de los diferentes ofertas que le hacen estas entidades a sus usuarios el cual buscan en el mercado las más conveniente a sus necesidades. Por otra parte el régimen subsidiado que ofrece el gobierno es más accesible para personas que

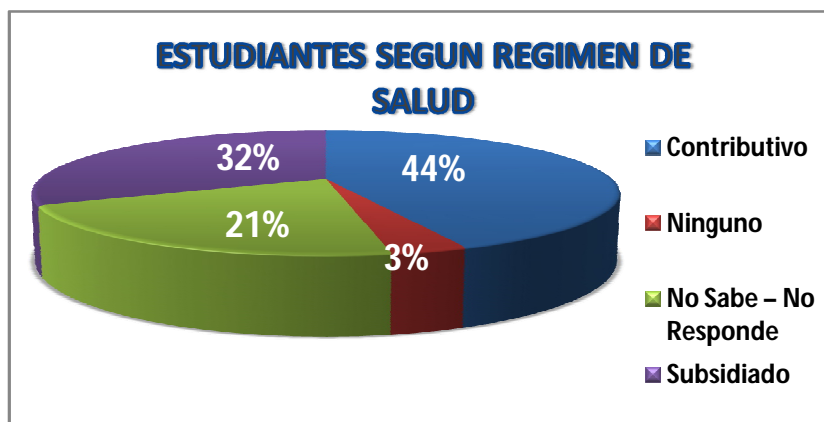
buscan seguridad social en salud gratuita ya que su promedio de ingreso mensual no le permite el pago de una EPS contributiva; el 21% de los estudiantes respondieron no saber a qué régimen de salud están afiliados esto se debe a que por su edad están más preocupados por suplir otro tipo de informaciones que no precisan estas de tan vital importancia.

Tabla N° 6: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° según el tipo de afiliación a régimen de salud. Cartagena de Indias. Año 2011

RÉGIMEN DE SALUD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Subsidiado	82	32%
Contributivo	113	44%
No Sabe – No Responde	55	21%
Ninguno	9	3%
TOTAL	259	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

GRAFICA N° 1: Distribución de los estudiantes según el régimen de salud.



Fuente: Datos de la Tabla N° 6.

Teniendo en cuenta la tabla N° 7 se muestra que las madres de los estudiantes de los grados 6° y 7° en un 34% tiene como estado civil casadas y en un 36% se

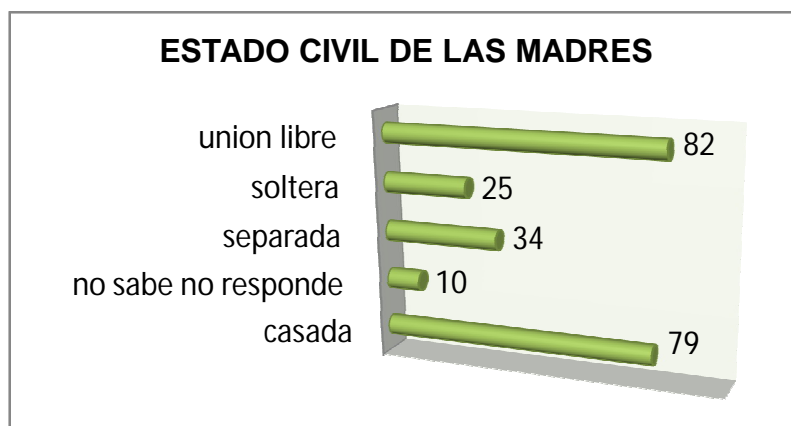
encuentran en unión libre, de acuerdo a esto es de notarse el equilibrio que hay entre el estado civil de las madres de 6° y 7° grado ya que la diferencia que hay es de solo un 2%, el matrimonio en la actualidad no es visto como una obligación o un requisito a la hora de formar una familia, por lo tanto muchas parejas forman estas, basados en la responsabilidad de ser pareja y/o padres.

Tabla N° 7: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° según el estado civil de la madre. Cartagena de Indias. Año 2011

ESTADO CIVIL DE LA MADRE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Casada	79	34%
Unión Libre	82	36%
Separada	34	15%
Soltera	25	11%
No Sabe – No Responde	10	4%
TOTAL	230	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

GRAFICA N° 2: Distribución de los estudiantes según el estado civil de las madres.



Fuente: Datos de la Tabla N° 7.

Respecto a la tabla N° 8 sobre el nivel educativo de las madres de los niños y niñas de los grados 6° y 7° muestra que un 51% son bachilleres, siendo éste el mayor número de datos, un 13% curso algunos grados de la básica secundaria pero no la terminaron o algunas están culminando éste ciclo y solo el 7% son profesionales, es importante el nivel académico de los padres a la hora de guiar adecuadamente a sus hijos con las labores académicas, unas de las dificultades de los alumnos con las actividades escolares es que no son reforzados en sus hogares, debido a que los padres no manejan los temas que sus hijos practican en la escuela, dejando a estos hacer de manera desordenada y no adecuada sus actividades.

Tabla N° 8: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° según el nivel educativo de la madre. Cartagena de Indias. Año 2011

NIVEL EDUCATIVO DE LA MADRE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bachiller	118	51%
Bachiller incompleto	31	13%
Profesional	16	7%
Primaria	11	5%
No Sabe – No Responde	54	23%
TOTAL	230	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

Según la tabla N° 9 el nivel académico de los padres de los niños y niñas de los grados 6° y 7° en su gran mayoría es bachiller representado en un 52%, mientras que el 14% no terminaron la básica secundaria y solo el 6% son profesionales, al igual que las madres los padres tienen responsabilidades con sus hijos de brindarle una buena educación que trascienda la cancelación de la mensualidad que el colegio cobra por brindar cupos a los estudiantes en el aula de clases, si no en la ayuda en el aprendizaje del niño o niña, por esta razón es importante el nivel

académico del padres, con el fin de perder ofrecer a su hijo mejores condiciones de aprendizaje aparte de las que le brinda la institución escolar.

Tabla N° 9: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° según el nivel educativo del padre. Cartagena de Indias. Año 2011

NIVEL EDUCATIVO DEL PADRE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bachiller	84	52%
Bachiller incompleto	23	14%
Profesional	10	6%
Primaria	8	5%
No Sabe – No Responde	37	23%
TOTAL	162	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

HÁBITAT

Según la tabla N°10 referente al tipo de vivienda predominante es la casa representada en un 83%, debido a que el grupo familiar de algunos estudiantes es extenso, habitando en una vivienda hasta 16 personas, sin embargo hay casas donde no existen los espacios suficientes para el desarrollo de los individuos, pues solo tienen 1 o 2 habitaciones; seguido de las casas están los apartamentos con un 16%, los que en algunos casos son más pequeños que las casas, pero en algunas ocasiones son utilizados porque el grupo familiar es reducido o porque no existe la capacidad económica para la adquisición de una casa, sin embargo existen apartamentos lo suficientemente grandes para la habitabilidad de un número grande de personas, otro tipo de vivienda existente es la pieza con un 1%, las cuales están constituidas por una habitación que puede estar dentro de una casa o apartamento o puede estar independiente, este tipo de vivienda son

utilizados en su mayoría por 1, 2 o 3 personas, por la capacidad de esta, ya que no brinda los espacios suficientes para el debido desplazamiento de la familia.

Tabla N° 10: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según el tipo de vivienda que habita. Cartagena de Indias. Año 2011.

TIPO DE VIVIENDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Casa	214	83%
Apartamento	41	16%
Pieza	4	1%
TOTAL	259	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

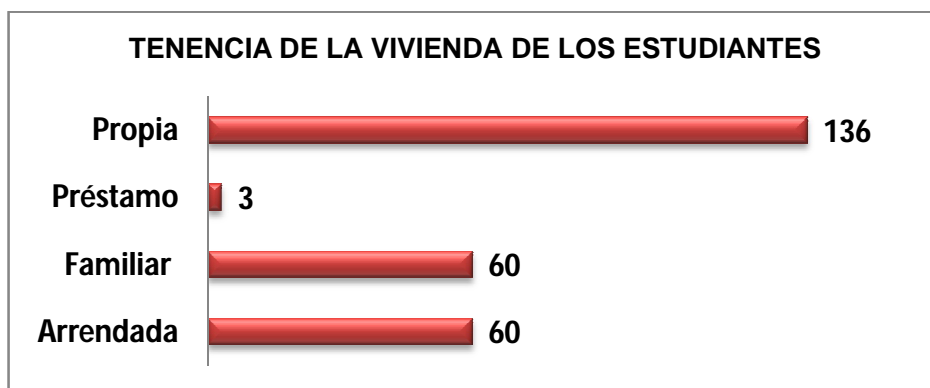
La gráfica N° 3 muestra que un 53% son propias, lo que proporciona seguridad, identidad y sentido de pertenencia de los estudiantes y sus familias hacia el lugar donde habitan, teniendo en cuenta que el hecho de ser propietarios, los hace disponer de un espacio privado, accesible y con mayor estabilidad, lo cual genera un arraigo por la vivienda y contribuye a la mejora de la calidad de vida, seguido de esto encontramos las viviendas de tipo familiar representadas en un 23%, las cuales no generan gran seguridad y sentido de pertenencia, pero hacen que los habitantes de esta contribuyan a su mejoramiento para una mejor convivencia y la viviendas arrendadas con un 23%.

Tabla N° 11: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según la tenencia de la vivienda que habita. Cartagena de Indias. Año 2011.

TENENCIA DE LA VIVIENDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propia	136	53%
Arrendada	60	23%
Familiar	60	23%
Préstamo	3	1%
TOTAL	259	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

GRAFICA N° 3: Distribución de los estudiantes según la tenencia de las viviendas que habitan.



Fuente: Datos de la Tabla N° 11.

Según la tabla N°12 el tipo de material predominante en la paredes de las viviendas de los estudiantes de 6° y 7° grado es el bloque o ladrillo, representado con un 97%, éste material es el más usado para las construcciones de las casas debido a la seguridad que brinda por su prolongada durabilidad con respecto a los demás, pues la vivienda es la estructura física donde se acoge la familia, la cual debe proporcionar a las personas que en ella habitan abrigo, resguardo, intimidad y reposo, sin embargo hay un 3% de las viviendas que se encuentran construidas

en madera, material que es más asequible debido a su bajo costo, pero que en ocasiones resulta inseguro y sensible a las condiciones ambientales como son la lluvia, el sol e insectos, que determinan la duración del material y hacen que la vivienda se deteriore con mayor rapidez.

Tabla N° 12: Distribución demográfica de los estudiantes de 6° y 7° según el material de las paredes de las viviendas que habitan. Cartagena. Año 2011.

PAREDES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bloque/ladrillo	252	97%
Madera	7	3%
TOTAL	259	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

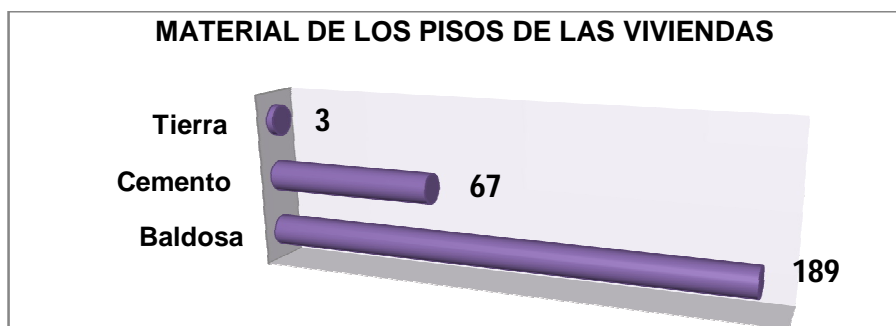
La gráfica N° 4 muestra que el material de los pisos que predomina en las viviendas de los estudiantes de 6° y 7° es la baldosa con un 73%, debido a que este material proporciona un ambiente limpio e higiénico y ayuda a tener un mejor desplazamiento de las personas en la vivienda lo que lo constituye en el material idóneo para los pisos de las casas, seguido del cemento con un 26%; estos dos tipos de materiales para los pisos son los más usados porque proporcionan a las personas que habitan en la vivienda mejores condiciones de vida, pues para el ser humano es importante poseer condiciones habitacionales óptimas que le permitan desarrollarse en un ambiente digno. Otro material con el que están elaborados los pisos es la tierra, representada en un 1%, este material en ocasiones genera molestias en las personas, ya que éste ocasiona por la humedad enfermedades respiratorias y dermatológicas, y en algunos momentos incomodidades.

Tabla N° 13: Distribución demográfica de los estudiantes de 6° y 7° según el material de los pisos de la vivienda que habita. Cartagena de Indias. 2011.

PISOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Baldosa	189	73%
Cemento	67	26%
Tierra	3	1%
TOTAL	259	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

GRAFICA N° 4: Distribución de los estudiantes según el material de los pisos de las viviendas que habitan.



Fuente: Datos de la tabla N° 13.

Las estadísticas muestran que el tipo de material predominante en los techos de las viviendas de los estudiantes es el eternit con un 79%, pues éste es un material que representa seguridad en las casas, debido a su duración y resistencia a condiciones ambientales desfavorables como lo son las lluvias, tormentas, brisas fuertes, que pueden generar riesgos en las personas que habitan la vivienda, por lo que en su mayoría las viviendas están construidas con este tipo de material, además en un 5% de las viviendas los techos son de zincy palma con un 1%, los cuales generan en ocasiones miedos en las personas, ya que este material no es muy seguro a las condiciones ambientales antes mencionadas, ya que es un

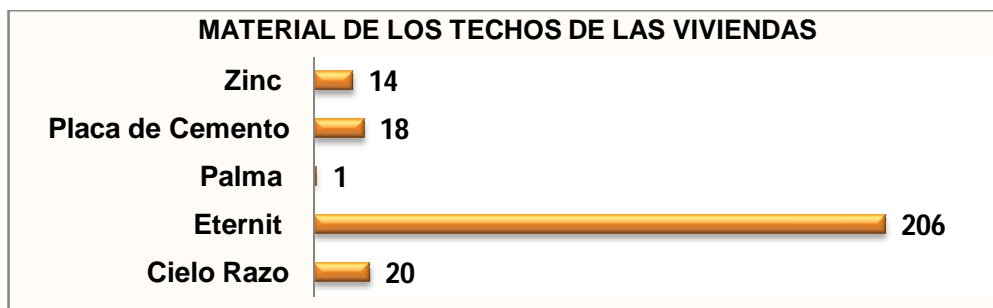
material que las lluvias pueden ir deteriorando y genera situaciones de riesgo porque las brisas o lluvias muy fuertes pueden derribarlos.

Tabla N° 14: Distribución demográfica de los estudiantes de 6° y 7° según el material del techo de las viviendas que habitan. Cartagena. Año 2011.

TECHO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Eternit	206	79%
Cielo Razo	20	8%
Placa de Cemento	18	7%
Zinc	14	5%
Palma	1	1%
TOTAL	259	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

GRAFICA N° 5: Distribución de los estudiantes según el material de los techos de las viviendas que habitan.



Fuente: Datos de la tabla N° 14.

Según la tabla N° 15 con respecto a los servicios domiciliarios con que cuenta la vivienda, un 100% cuenta con el servicio de luz, un 100% tiene el servicio de agua y en un 100% de las viviendas se encuentra el servicio de recolección de basuras, lo que muestra que en su totalidad las viviendas de los estudiantes de 6° y 7° grado cuentan con estos tres servicios domiciliarios, pues estos constituyen las

necesidades básicas de todo ser humano, contar con abastecimiento de agua se convierte en una necesidad vital, pues si bien es cierto muchas de las enfermedades se derivan de la contaminación del agua, en cuanto a la recolección de basuras esta permite la eliminación de desechos y el saneamiento no solo de la vivienda sino de la comunidad, impidiendo la proliferación de insectos y enfermedades infecto-contagiosas.

Además de estos tres servicios domiciliarios se encuentra el servicio de gas con un 99%, el cual permite que los alimentos sean preparados para el consumo adecuado de los individuos, algunos no cuentan con gas domiciliario, pero tienen cilindros o pipetas, con lo que también pueden elaborar los alimentos pero hablando en términos de seguridad de la vivienda y los que en ella habitan éste se torna un poco más riesgoso y en algunos otros casos hay familias en las que no existe la forma de preparar los alimentos, por lo que se reducen las condiciones óptimas de habitabilidad. Otro servicio domiciliario igual de importante es el alcantarillado, el cual según las estadísticas se presenta en el 89% de las viviendas, sin embargo ésta cifra muestra que no hay alcantarillado en todos los hogares, lo cual indica que en algunas viviendas existen pozas sépticas, que no son apropiados para mantener la calidad del medio ambiente en el que se ésta inmerso.

Algunos otros servicios domiciliarios son el teléfono con un 55%, el internet con un 46% y la televisión por cable o parabólica representada en un 92%, estos tres servicios no se encuentran en todas las viviendas, pero no hacen parte de la infraestructura básica de la vivienda, son un complemento de ésta para mejorar la convivencia y estadía del grupo familiar, convirtiéndose en un necesidad secundaria que le permite a las personas sentirse mejor dentro de su hábitat.

Contar con los servicios domiciliarios básicos establecen las condiciones mínimas que deben poseer las viviendas y es de vital importancia que todos los que en ella habitan los disfruten en óptimas condiciones.

Tabla N° 15: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según los servicios domiciliarios con que cuenta la vivienda que habita. Cartagena de Indias. Año 2011.

SERVICIOS DOMICILIARIOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Energía Eléctrica	259	100%
Acueducto	259	100%
Gas Domiciliario	256	99%
Alcantarillado	232	89%
Recolección de Basuras	259	100%
Teléfono	144	55%
Internet	119	46%
Televisión por Cable	239	92%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

Con relación a la tabla N° 16 siguiente los datos muestran que el 31% de los estudiantes de 6° y 7° grado tienen como actividad en sus tiempos libres el juego, siendo ésta una de las actividades frecuentes en la etapa de la niñez y la adolescencia, la cual permite el ingreso del niño(a) a un grupo social más amplio y un desarrollo físico y emocional acorde a su edad dependiendo del tipo de juego, algunos prefieren los juegos de máquinas, de roles, deporte, entre otros, seguido del juego se encuentra el estudio con un 24%, teniendo en cuenta que al salir del colegio los niños(as) deberán hacer tareas para el día siguiente y algunos otros estudiar para realizar sus exámenes periódicos, además hay otros que manifestaron que se dedican a ver televisión con un 14%, siendo ésta una actividad de distracción y relajación para algunos estudiantes, así como algunas otras actividades como entrar al internet y salir con un 5% cada uno, escuchar

música y dormir con un 4% cada uno, bailar con un 2% teniendo en cuenta que algunos pertenecen a grupos de danza, y leer, cantar, comer, dibujar y hacer ejercicio con un 1% cada uno, sin embargo existen niños que no solo se dedican a actividades de esparcimiento y ocio, hay algunos que ayudan en los quehaceres del hogar con un 5% y un niño que trabaja con un 1%.

Tabla N° 16: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según la actividad a la que se dedican en sus tiempos libres. Cartagena de Indias. Año 2011.

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Jugar	189	31%
Estudiar	147	24%
Ver Televisión	84	14%
Entrar al Internet	34	5%
Salir	33	5%
Ayudar en los Quehaceres del Hogar	29	5%
Escuchar Música	27	4%
Dormir	23	4%
Bailar	13	2%
Leer	9	1%
Cantar	8	1%
Comer	8	1%
Dibujar	5	1%
Hacer Ejercicio	2	1%
Trabajar	1	1%
TOTAL	612	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

En cuanto a la tabla N° 17 que muestra las estadísticas con respecto a la participación de los estudiantes de 6° y 7° grado en grupos ya sean de sus barrios, escuela, iglesia u otros, el 51% no participa en ningún grupo, lo que muestra que la mayoría de los estudiantes no pertenecen a un grupo, los cuales permite en

ocasiones que ellos intercambien ideas, se relacionen con otras personas, creen normas de convivencia, respeten la opinión de los demás y creen espacios de interacción donde el tiempo de ocio se utilice para el desarrollo de habilidades y se centren en actividades que les permita crecer y desarrollarse en ámbitos adecuados, pues en muchas ocasiones los niños(as) se habitúan a realizar actividades sedentarias como ver televisión, dormir, jugar maquinas entre otros, y algunos otros terminan en las calles conociendo vicios como los juegos de máquina y las drogas, sin embargo hay algunos otros niños(as) que a pesar de no encontrarse en ningún grupo distribuyen su tiempo libre en actividades como la lectura, el estudio, el juego y otros.

Tabla N° 17: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según la participación de estos en un grupo social. Cartagena de Indias. Año 2011.

PARTICIPACIÓN EN UN GRUPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	128	49%
No	131	51%
TOTAL	259	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

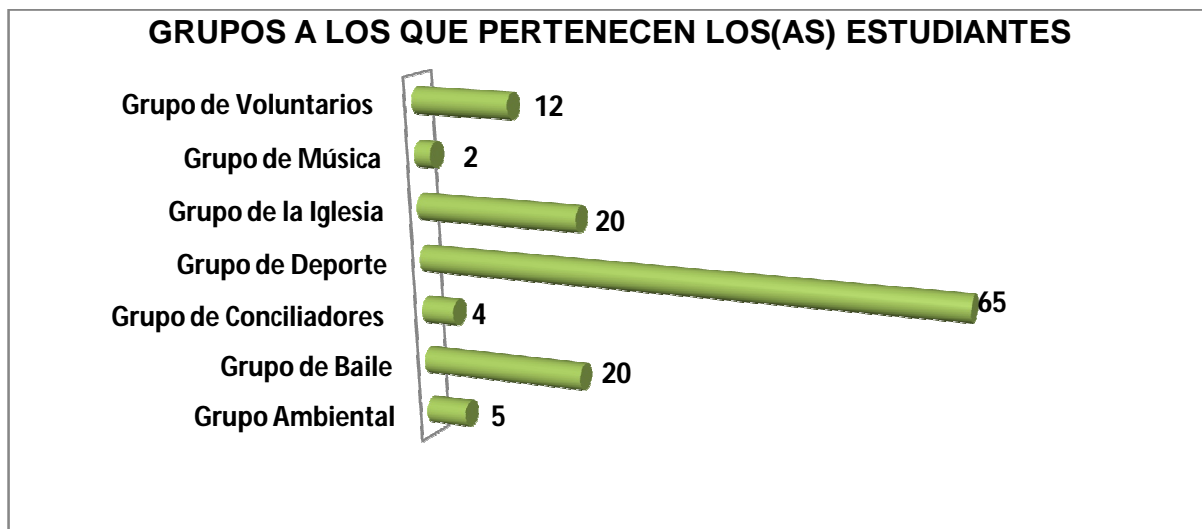
Como lo muestra la tabla N° 18 de participación en grupos el 49% de los estudiantes de 6° y 7° grado participan en grupos, distribuidos como lo indica la gráfica anterior en grupos de deporte, de la iglesia, de danza, etc., estando la mayoría en grupos de deportes representado en un 51%, pues si bien es cierto en esta edad los niños(as) y adolescentes les gusta o les apasiona el juego y el deporte es una forma de juego y diversión, pero que a la vez tiene también disciplina, el deporte los ayuda a desarrollarse física y mentalmente, además el ejercicio físico evita muchas enfermedades y agotamientos en la edad adulta.

Tabla N° 18: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° según el tipo de grupo al que hacen parte. Cartagena de Indias. Año 2011.

GRUPOS SOCIALES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Grupo de Deporte	65	51%
Grupo de Baile	20	16%
Grupo de la Iglesia	20	16%
Grupo de Voluntarios	12	9%
Grupo Ambiental	5	4%
Grupo de Conciliadores	4	3%
Grupo de Música	2	1%
TOTAL	128	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

GRAFICA N° 6: Distribución de los estudiantes según los grupos a los que hacen parte.



Fuente: Datos de la tabla N° 18.

PROTECCIÓN DE DERECHOS

La gráfica N° 7 que arrojó las estadísticas en cuanto al conocimiento de los estudiantes de 6° y 7° grado de casos sobre violencia intrafamiliar en su familia, barrios o escuela, muestra que el 40% respondieron que conocen casos de

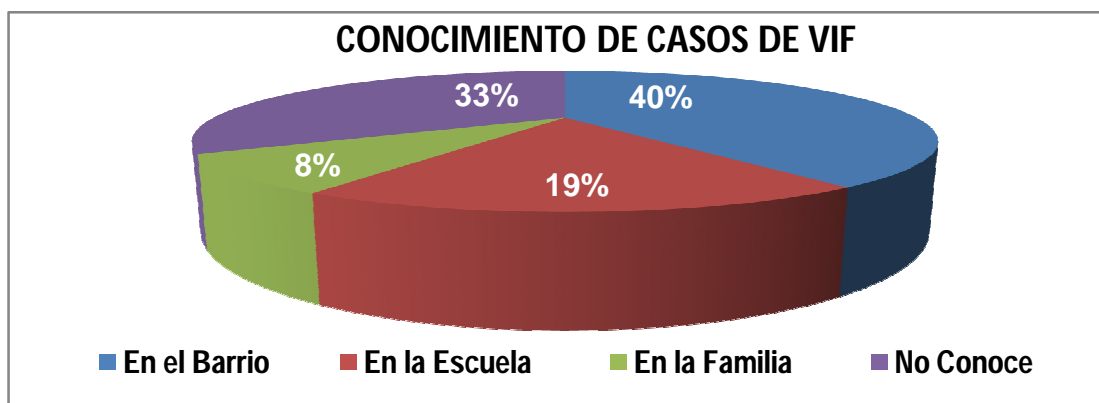
violencia intrafamiliar en sus comunidades, por lo que algunos manifiestan que el ambiente en sus vecindarios se torna en ocasiones peligroso, seguido de la escuela con un 18% y la familia con un 8%, lo que indica que dentro de sus grupos familiares se han presentado pocos casos o no se reconocen casos de VIF, además un 33% de los estudiantes dice no tener ningún conocimiento de estos casos.

Tabla N° 19: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según el conocimiento de casos de violencia intrafamiliar. Cartagena de Indias. Año 2011.

CONOCIMIENTO DE CASOS DE VIF	CANTIDAD	PORCENTAJE
En el Barrio	115	40%
En la Escuela	53	18%
En la Familia	24	8%
No Conoce	95	33%
TOTAL	287	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

GRAFICA N° 7: Distribución de los estudiantes según el conocimiento de casos de VIF.



Fuente: Datos de la tabla N° 19.

Con respecto a la tabla N° 20 que muestra las distintas situaciones generadas en los casos de violencia intrafamiliar que conocen los estudiantes de 6° y 7° grado, un 20% manifiesta que las situaciones dadas en los casos conocidos son peleas en el barrio, seguido de las pandillas y peleas entre compañeros de estudio con un 19% cada uno, lo que indica que la mayoría de los estudiantes no tienen un concepto claro de violencia intrafamiliar, pues hacen referencia a éste como problemas, discusiones o enfrentamientos generados entre personas distintas o ajenas al grupo familiar, como vecinos, amigos o compañeros, solo algunos relacionaron la violencia intrafamiliar como los conflictos generados al interior del hogar, como los que manifestaron maltrato infantil en las familias con un 11%, maltrato de pareja con un 9%, peleas en la casa con un 4%, peleas entre hermanos con un 3% y maltratos de hijos a padres con un 2%.

Tabla N° 20: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según las situaciones generadas en los casos conocidos. Cartagena de Indias. Año 2011.

SITUACIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peleas en el Barrio	39	20%
Pandillas	37	19%
Peleas entre compañeros de estudio	36	19%
Maltrato infantil en las familias	22	11%
Maltrato de pareja	17	9%
Asesinatos en el barrio por pandillas o conflictos entre vecinos	13	7%
Peleas en la casa	8	4%
Peleas entre hermanos	6	3%
Atracos	6	3%
Maltrato de hijos a padres	3	2%
Abuso sexual	3	2%
Accidentes	2	1%
TOTAL	149	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

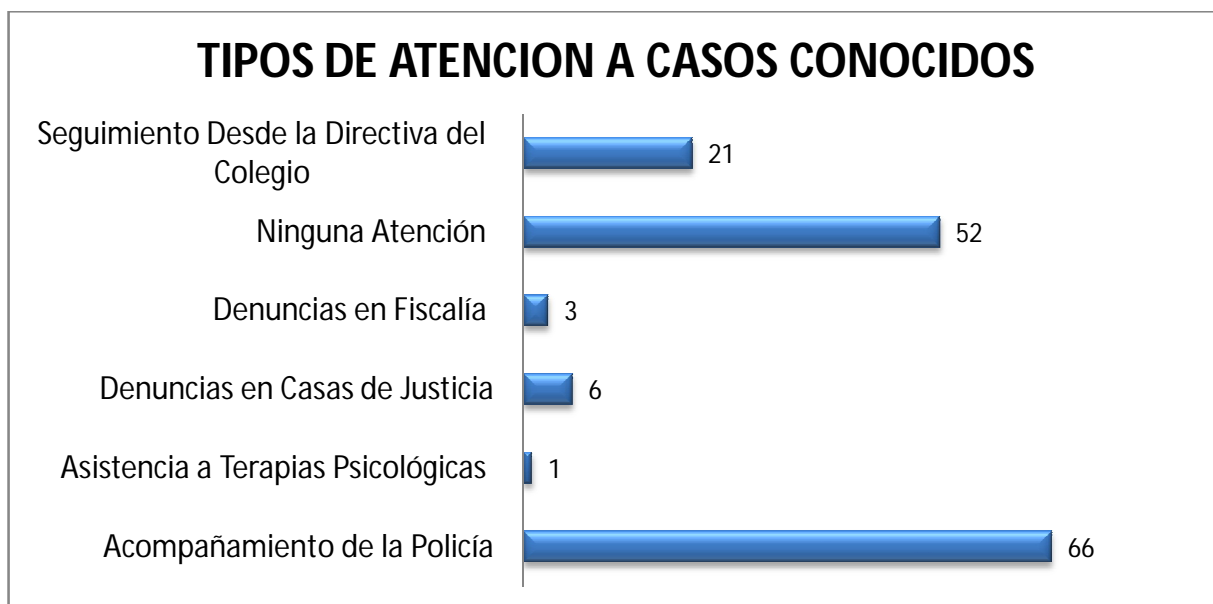
Con referencia a la atención que se le está dando a los casos conocidos por los estudiantes de 6º y 7º grado, estos manifiestan en su mayoría con un 44%, que en los casos de violencia intrafamiliar se ha dado un acompañamiento de la policía, manifestando que hubo llamados a ésta y en ocasiones se logró pacificar las situaciones generadas y en otras ocasiones se han tenido que llevar a algunas personas porque la presencia de la policía no solucionó el problema, además dicen que hubo enfrentamientos de los policías con algunas personas haciendo referencia a los problemas de pandillas, atracos, asesinatos y discusiones en el barrio, teniendo en cuenta que algunos estudiantes tienen confusiones en el concepto de violencia intrafamiliar como se mostró en la gráfica anterior, seguido de los llamados a la policía los estudiantes manifiestan en un 35% que no se le dio ninguna atención a los casos, lo cual puede ser causa de que muchas personas no conocen el concepto de violencia intrafamiliar y la Ruta de Atención a Víctimas, para poder denunciar estos casos, también se realizaron seguimientos desde las directivas del colegio con un 14%, denuncias en Casas de Justicia y en Fiscalía con un 4% y 2% respectivamente y asistencias psicológicas con un 1%.

Tabla N° 21: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6º y 7º grado según el tipo de atención que se le está dando a los casos conocidos. Cartagena de Indias. Año 2011.

TIPO DE ATENCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Acompañamiento de la Policía	66	44%
Ninguna Atención	52	35%
Seguimiento Desde la Directiva del Colegio	21	14%
Denuncias en Casas de Justicia	6	4%
Denuncias en Fiscalía	3	2%
Asistencia a Terapias Psicológicas	1	1%
TOTAL	149	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

GRAFICA N° 8: Distribución de los estudiantes según el conocimiento de casos de VIF.



Fuente: Datos de la tabla N° 21.

Los estudiantes de 6° y 7° grado manifestaron que frente a un caso de violencia intrafamiliar lo que harían con un 37% sería pedir ayuda a la policía, pues ésta es la institución mayormente reconocida para mantener el orden de la población, ya que la mayoría de las personas al presentarse alguna dificultad lo que hacen como primera medida es llamar a la policía para que esta ayude a la resolución inmediata de conflictos, seguido de esto los estudiantes dicen que pedirían ayuda a un amigo o familiar representado en un 17%, pues muchos de los estudiantes piensan que la mejor solución sería que los adultos resolvieran los problemas, y en otras ocasiones lo hacen para sentir apoyo en otras personas, un 14% dice que trataría de conciliar, buscando negociaciones con las partes del conflicto, no obstante un 10% manifiesta que no haría nada, pues dicen que no sabrían que hacer en esos casos o que dejarían a las otras personas que busquen soluciones; y algunos otros presentarían denuncias en Instituciones como el Bienestar Familiar con un 8%, la Fiscalía con un 5%, las Casas de Justicia con un 3%, ante

alguna autoridad con un 2%, la Comisaria de Familia con un 1% y la Institución Educativa donde asisten con un 1%, lo que muestra que hay estudiantes que reconocen algunas Instituciones que hacen parte de la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, sin embargo hay algunos otros niños(as) y adolescentes que manifiestan que no buscarían la resolución del conflicto de forma pacífica o legal, sino que agredieran al que maltrato o al que violento, representado esto en un 1% y por último el 1% manifiesta que huiría del lugar.

Tabla N° 22: Distribución demográfica de la población estudiantil de 6° y 7° grado según las acciones que emprenderían en un caso de violencia intrafamiliar. Cartagena de Indias. Año 2011.

ACCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Pedir Ayuda a la Policía	117	37%
Pedir Ayuda a un Amigo o Familiar	55	17%
Tratar de Conciliar	44	14%
No Haría Nada	33	10%
Presentar Denuncias en Bienestar Familiar	25	8%
Presentar Denuncias en la Fiscalía	16	5%
Presentar Denuncias en Casas de Justicia	10	3%
Presentar Denuncias Ante una Autoridad	7	2%
Agredir al que Maltrato	4	1%
Huir	4	1%
Ir a las Directivas del Colegio	2	1%
Presentar Denuncias en Comisarias de Familia	1	1%
TOTAL	318	100%

Fuente: datos recopilados por las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Cartagena de Indias. Mayo 2011.

La información anterior fue pertinente dado que para el desarrollo efectivo del proyecto se hizo necesario tener en cuenta el grado de conocimiento con los que contaban los y las estudiantes, con el fin de no repetir información sino de crear estrategias pertinentes que permitieran crear nuevos saberes, garantizando de ésta manera un cambio positivo en su pensar y actuar.



CAPITULO IV

PROCESO DE CAPACITACION,
PROPONIENDO CAMBIOS EN LOS
PENSARES Y ACTUARES DE LOS
ESTUDIANTES PARTICIPANTES



PROCESO DE CAPACITACION A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCION, EN CUANTO A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

De acuerdo con los conocimientos previos de los estudiantes de los grados 6° y 7° de la institución educativa, se llevaron a cabo diferentes talleres con el fin de brindar de manera clara y dinámica información pertinente sobre los conceptos, tipos, ruta de atención a víctimas y marco legislativo de la violencia intrafamiliar.

A continuación se describirán los procesos de los talleres realizados con los estudiantes y las actividades ejecutadas en cada uno de los temas, a través de sus objetivos, resultados esperados y metodología, junto con una descripción y análisis en la que se especificara lo relacionado con los resultados y logros obtenidos en cada encuentro.

TALLER No 1. PORQUE AMO A MI FAMILIA, PORQUE AMO A MI GENTE APRENDO QUE ES VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

FOTOGRAFIA N° 2



Fuente: Fotografías tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, 2011.

OBJETIVO DEL TALLER:

Generar conocimientos acerca del concepto de violencia intrafamiliar y sus tipos, mediante estrategias lúdicas que permitan una reflexión de los estudiantes de los grados 6º y 7º de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez respecto al tema a tratar, Año 2011.

RESULTADOS ESPERADOS:

Se propició un espacio de reflexión y análisis con las niñas, niños y adolescentes a partir del conocimiento del concepto de violencia intrafamiliar y sus tipos, en el que los estudiantes por medio de distintas dinámicas representaron y graficaron la problemática, desde sus experiencia en la familia, barrio, escuelas, entre otras, generando conocimientos de las distintas situaciones que conllevan a la violencia intrafamiliar y por ende una postura crítica frente a ésta.

METODOLOGÍA DEL ENCUENTRO.

Para este encuentro se ejecutaron dos actividades.

ACTIVIDAD No1:graficando la violencia, construyendo el amor.

FOTOGRAFIA N°3



Fuente: Fotografías tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, 2011.

Los y las estudiantes se organizan en cuatro grupos; dentro del lugar habrán recortes de revistas y periódicos, los cuales utilizan los niños y niñas con su grupo para diseñar un collage con las diferentes imágenes y frases que representan lo que es y no es la violencia intrafamiliar, posteriormente le colocan un título y cada representante de los grupos socializa lo que significa para ellos dichas imágenes, a continuación teniendo en cuenta el conocimiento que mostraron los estudiantes se procede a realizar una explicación de los puntos confusos del tema expuestos por los niños y niñas y otros que no son conocidos por estos, con el fin de formar un concepto claro de violencia intrafamiliar.

MATERIALES:

- Pliegos de papel periódico.
- Marcadores – Colbon.
- Recortes de revistas y periódicos.

ACTIVIDAD No 2: representando el libreto de una vida sin amor.

FOTOGRAFIA N° 4



Fuente: Fotografías tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, 2011.

En esta actividad se inicia con una explicación de los tipos de violencia intrafamiliar para los estudiantes, a partir de esto en los grupos ya formados desde

la actividad No 1, escogen un tipo de violencia intrafamiliar para realizar dramatizaciones en las que muestren las situaciones que se pueden generar en los diferentes contextos sociales.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ENCUENTRO

El taller “Porque Amo A Mi Familia, Porque Amo A Mi Gente Aprendo Que Es Violencia Intrafamiliar”, es el primer encuentro con los estudiantes de 6º y 7º grado de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, en éste se generó un espacio de reflexión y análisis alrededor de la problemática de Violencia Intrafamiliar, en el que los niños y niñas mostraron interés hacia la temática, evidenciado en la gran participación de ellos en el taller a través de sus experiencias barriales, escolares y de algunos otros ámbitos de su vida cotidiana.

La primera actividad de éste taller “Graficando La Violencia, Construyendo El Amor” buscó conocer las distintas percepciones y concepciones que los y las estudiantes construyen acerca de la problemática de Violencia Intrafamiliar, mediante la representación gráfica con imágenes y frases construidas por ellos mismos, que llevara a un análisis de lo que es esta problemática, teniendo en cuenta sus experiencias e informaciones brindadas en el colegio, la familia, etc., este primer encuentro pretendió que los(as) niños(as) hagan un análisis de lo que ellos conocen como Violencia Intrafamiliar siendo éste un tema cotidiano en la sociedad, conllevando así a una confrontación de ideas que promoviera un punto de encuentro entre ellos y así se diera un conocimiento general que pudiera ser manejado por todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes formas de pensamiento, lo que da origen a un paso a la formación de los y las estudiantes con respecto al tema.

El taller generó en los y las estudiantes un encuentro de saberes en el que cada integrante del grupo expuso sus ideas y conceptos sobre la Violencia Intrafamiliar,

lo que en últimas llevo a un acuerdo del grupo en el que plasmaron sus ideas consensuadas en una cartelera que representaba lo que era y no era la Violencia Intrafamiliar, luego cada representante del grupo salió al frente a exponer su cartelera a través de unas preguntas que guiaron la exposición:

- ¿Qué quieren mostrar con esa cartelera?
- ¿Qué es la Violencia Intrafamiliar para el grupo?
- ¿Cuál es el título de su cartelera?, ¿Por qué?

Lo que generó una reflexión grupal y una construcción de diversas ideas y concepciones con respecto a la Violencia Intrafamiliar, en el que en general los y las estudiantes coincidieron en que ésta problemática son las distintas formas de agresiones, ofensas, humillaciones, maltratos, etc. que se dan al interior de una familia, siendo ésta una conducta mal vista por los niños y niñas, por lo que hubo grupos en los que sus carteleras llevaban títulos en signo de rechazo a ésta:

“Menos Violencia, Mas Amor”, “Di No A La Violencia”

“La Violencia No Lleva a Nada Bueno”, “No Queremos Violencia”

“Violencia, Fragmentación De La Familia”

Además de los títulos los niños en sus discursos manifestaban que la Violencia Intrafamiliar ocasiona una destrucción en la armonía familiar:

“La Violencia No Es Felicidad Para La Vida”

“La Violencia Es Desgracia Y Perjudica Tu Vida Con La Persona”

En la segunda actividad “Representando El Libreto De Una Vida Sin Amor”, tuvo lugar una discusión acerca de los distintos tipos de Violencia Intrafamiliar, en los que a través de una exposición sobre el tema los y las estudiantes expresaron las diferentes formas en las que se puede generar Violencia al interior de un hogar, ésta actividad pretendió que los(as) niños(as) manejaran el concepto de Violencia Intrafamiliar de una forma más estructurada, teniendo en cuenta que muchas personas conciben ésta problemática desde el maltrato físico, los golpes, y en general las agresiones en el cuerpo que dejan marcas, por lo que las ofensas, el

abuso sexual o las restricciones en el ámbito económico no son vistas como Violencia Intrafamiliar y por lo tanto no son denunciadas.

En éste punto del encuentro los y las estudiantes a través de lo aprendido de los tipos de Violencia Intrafamiliar, se dividieron en grupos y escogieron un tipo de Violencia cada uno, el cual fue representado por estos en unas dramatizaciones en las que se dieron distintas situaciones de la vida cotidiana y se organizaron de tal manera que cada uno tomara el rol de uno de los miembros de la familia, esta actividad tuvo como resultado la muestra de los niños y niñas del conocimiento adquirido en el taller, la mayoría de los grupos en sus dramatizados mostraron las situaciones de tensión que se generan en la familia cuando existe Violencia Intrafamiliar, a través de esta actividad se evidencio la aprehensión de los y las estudiantes acerca del tema, la mayoría de los grupos dramatizaron muy bien el tipo de Violencia Intrafamiliar que escogieron, solo algunos grupos presentaron dificultades en el momento del dramatizado, pues estos confundieron un poco el tema habiendo grupos que mostraban violencia de tipo barrial y no familiar, para lo que se hicieron aclaraciones en la misma dinámica, el resto del grupo cuando miraron estas situaciones decían a sus compañeros(as) por qué lo que representaban no era Violencia Intrafamiliar generándose una discusión que retroalimentaba el tema y algunos otros se dirigían al frente del salón y hacían aclaraciones con respecto al tema y en general al final de la jornada se dieron unas conclusiones que encerraban toda la discusión.

Éste taller fue una aproximación al tema de la Violencia Intrafamiliar, en el que se agotaron temas como el concepto y tipos de violencia que fomentaron una discusión alrededor del tema, a partir de lo que es Violencia Intrafamiliar y lo que desde sus experiencias y concepciones los y las estudiantes sabían respecto al tema, algo que fue muy significativo porque muchos niños y niñas tenían algunas confusiones que se fueron aclarando en el transcurrir del encuentro, además los y las estudiantes mostraron rechazo hacia la Violencia Intrafamiliar, pues algunos

manifiestan que esta daña la armonía familiar y perjudica el desarrollo de cada uno de los miembros de grupo familiar, impidiendo así una sana convivencia al interior del hogar, por lo que a partir de la reflexión y análisis de la problemática se dieron conclusiones que llevaron a desnaturalizar la Violencia Intrafamiliar, dejando atrás algunos mitos acerca de ésta como que los golpes e insultos son signos de amor o que los maltratos en la familia son normales.

EVALUACIÓN

Los y las estudiantes les pareció interesante dramatizar los tipos de violencia intrafamiliar ya que aprendieron de forma divertida los conceptos, afirmaron que no tratarían de forma violenta a su familia y que ayudaría a los que la necesitara.



BIBLIOGRAFÍA

- 📖 Detección y atención de la violencia intrafamiliar y la violencia sexual en el sector salud. Ministerio de la protección social, OIM, USAID Y Acción Social. Colombia. Año 2006.
- 📖 GIMENES, Sonia. Violencia doméstica, como romper el ciclo. Primera edición. ECOE EDICIONES. Bogotá-Colombia. 2001.
- 📖 LEY 575 DE 2000. www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2000/Ley_575.pdf. Santa Fe de Bogotá – Colombia. Accedido el 21 de Septiembre de 2010 a las 10:45 a.m.

TALLER No 2. TRAZANDO EL CAMINO EN BÚSQUEDA DEL AMOR

FOTOGRAFIA N° 5



Fuente: Fotografías tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, 2011.

OBJETIVO DEL TALLER: Describir la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, mediante actividades recreativas que generen conocimientos en los estudiantes de 6º y 7º grado acerca de las instituciones que hacen parte de la ruta y sus funciones.

RESULTADOS ESPERADOS:

Se propició un encuentro de saberes en el que cada estudiante a través de su participación manifestaba que Instituciones o entidades conocían de la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, además mediante actividades recreativas los niños, niñas y adolescentes construyeron la ruta de atención, asumiendo cada uno el rol de una institución, la cual describieron y representaron; para posteriormente por medio de la exposición de situaciones de violencia intrafamiliar, mostraran el camino a seguir del grupo familiar en cuestión.

METODOLOGÍA DEL ENCUENTRO

Para éste encuentro se ejecutaron dos actividades.

ACTIVIDAD No 1: encerrando palabras, encontrando conocimiento.

FOTOGRAFIA N° 6



Fuente: Fotografías tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, 2011.

Los y las estudiantes se formaran en grupos; se les dará una sopa de letras donde deberán encontrar las diferentes instituciones que integran la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, a medida que los grupos encuentran los nombres saldrá un representante y lo encerrara en la sopa de letras ampliada que se expondrá en el tablero, obteniendo para su grupo un punto a favor, al final de la actividad el grupo que más puntos haya ganado tendrá una recompensa.

MATERIALES

- Sopas de letras
- Marcadores
- Bolígrafos

ACTIVIDAD No 2. Construyendo la Ruta.

FOTOGRAFIA N° 7



Fuente: Fotografías tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, 2011.

A los grupos formados en la actividad No 1 se les entregará el nombre de una de las institución que hacen parte de la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y las funciones de dicha entidad; en el piso estará trazada la ruta y cada grupo deberá ubicarse en su respectivo lugar, asumiendo el rol de esta y mostrando a sus compañeros y compañeras las funciones que cumple como institución, posteriormente se les presentaran casos de violencia intrafamiliar y deberán trazar la ruta a seguir para cada caso.

MATERIALES.

- Hojas de block
- Cinta pegante
- Marcadores

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ENCUENTRO

El segundo encuentro con los y las estudiantes “Trazando el camino en búsqueda del amor”, se realizó con el fin de generar conocimiento en estos acerca de las

Instituciones que hacen parte de la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, en el que se dio un espacio para que los niños y niñas manifestaran cuales eran las instituciones que ellos reconocían como competentes para manejar los procesos de Violencia Intrafamiliar, además se dio una reflexión y análisis de las funciones que cumplen estas con respecto a esta problemática.

En éste taller se desarrollaron dos actividades que buscaron la participación de los y las estudiantes, siendo estos quienes generaron un conocimiento a partir de juegos y dinámicas que permitieron la integración de saberes.

En la primera actividad “encerrando palabras, encontrando conocimiento”, los y las estudiantes se les entrego una sopa de letras por grupos, en la que debían encerrar las Instituciones que hacían parte de la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, esto les permitió conocer algunas Instituciones que eran desconocidas para ellos, pues en los grupos se generaron discusiones con respecto a estas, pues cada uno de los niños y niñas conocían unas Instituciones y cuando las encontraban en las sopas de letras sus compañeros(as) sentían temor de colocarlas porque desconocían estas, sin embargo al final cada uno de los integrantes del grupo apporto el nombre de alguna Institución y al final de la actividad, la mayoría de los grupos encontraron la mayoría de estas, por lo que ésta primera etapa fue muy enriquecedora para ellos porque conocieron a través de sus compañeros(as) la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Al final de la actividad algunos estudiantes se mostraban confundidos con respecto a algunas Instituciones y manifestaban que no tenían conocimiento de que hubiera tantas entidades donde acudir en un caso de Violencia Intrafamiliar:

*“yo conozco todas esas instituciones pero no sabía que ahí se
podía ir para denunciar”*

“todas esas instituciones las conozco menos esa ONG”

Esta actividad fue la introducción al taller pues en ésta solo se mencionaban los nombres de las Instituciones, por lo que algunos estudiantes hacían preguntas con respecto a las Instituciones desconocidas:

“Que es ONG”

“En todas esas se puede denunciar”

Sin embargo esta actividad permitió conocer que Instituciones son reconocidas por los estudiantes, además cada uno hizo un análisis de cuanto conocen de éste tema, pues algunos se sorprendían de la cantidad de Instituciones que encontraban en las sopas de letras, pues al inicio de la actividad todos(as) buscaban solo las que conocían y luego uniendo unas silabas con otras encontraban algunas otras, lo que muestra que los y las alumnos(as) conocen estas Instituciones pero no las reconocen como entidades donde se manejan los procesos de Violencia Intrafamiliar.

La segunda actividad realizada consistió en crear la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, se elaboró en hojas la ruta en el suelo y se dividió en grupos a los y las estudiantes para que cada grupo asumiera el rol de una Institución, luego cada representante del grupo paso a la ruta trazada en el suelo y se colocaba al frente de su institución y explicaba a sus compañeros las funciones que tenían como institución en casos de Violencia Intrafamiliar.

Ésta actividad se centró no solo en identificar las instituciones sino que los y las estudiantes conocieran cuales son las funciones de cada una y así sepan a cuales instituciones se encargan de identificar y denunciar los casos, cuales reciben las denuncias y cuales apoyan los procesos.

Al concluir el encuentro se evidenciaron los conocimientos adquiridos, pues al momento de realizar las conclusiones generales del encuentro los estudiantes manifestaron que la actividad les permitió conocer y reconocer las Instituciones

que hacen parte de la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y la dinámica que se realizó fue muy enriquecedora pues fueron ellos mismos quienes transmitieron a sus compañeros con sus propias palabras las funciones de las Instituciones.

EVALUACIÓN

Los y las estudiantes afirmaron gustarles el taller porque conocieron las entidades competentes frente a los casos de Violencia Intrafamiliar y sus funciones frente a la problemática, qué papel juegan ellos al ser testigos o víctimas de violencia intrafamiliar y donde dirigirse para denunciarlo.



BIBLIOGRAFÍA

- Tipos de Violencia Intrafamiliar.
<http://bastadeviolenciacontralamujer.blogspot.com/2008/10/tipos-de-violencia-intrafamiliar.htm>. Accedido el día 11 de mayo de 2011 a las 5:00 p.m.
- LEY 575 DE 2000. www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2000/Ley_575.pdf.
Santa Fe de Bogotá – Colombia. Accedido el día 11 de mayo de 2011 a las 11:44 a.m.

TALLER N° 3. JUGANDO RECONOZCO MIS DERECHOS

FOTOGRAFIA N° 8



Fuente: Fotografías tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, 2011.

OBJETIVO DEL TALLER: Fortalecer el conocimiento de los estudiantes de 6° y 7° grado de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez en cuanto al marco legislativo que rige la Violencia Intrafamiliar y los derechos, garantías y libertades de las familias, con el fin de que reconozcan sus derechos y puedan así exigirlos en las instituciones competentes.

RESULTADOS ESPERADOS:

Se propició un espacio de diálogo y análisis en cuanto al marco legislativo de la Violencia Intrafamiliar, en el que los(as) estudiantes reconocieron sus derechos, libertades y garantías dentro de su grupo familiar, y la importancia que tiene para la familia denunciar los casos en los que se presente ésta problemática, además se hizo una reflexión de las responsabilidades que tiene el Estado en la garantía de derechos de los miembros de un hogar y la responsabilidad que también tiene la familia a partir de la valoración y respeto por sí mismos.

METODOLOGÍA DEL ENCUENTRO.

Para este encuentro se ejecutaron dos actividades.

ACTIVIDAD No 1: “Dibujando mi vida, destruyendo mi familia”

FOTOGRAFIA N° 9



Fuente: Fotografías tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, 2011.

Los y las estudiantes realizaran en una hoja de block un dibujo o grafico que represente lo que más quieren o lo más significativo en sus vidas, luego los dibujos serán recogidos y repartidos a los demás compañeros de estudio teniendo en cuenta que las hojas recibidas por los(as) niños(as) y adolescentes no podrán ser las representaciones realizadas por ellos mismos, posteriormente cada uno tratara de destruir lo plasmado por su compañero en la hoja rayándolo, ajándolo, etc, y serán entregados a sus dueños, los cuales deberán tratar de regresar a su forma original; cuando los(as) estudiantes hayan finalizado la actividad se plantearan algunas preguntas con el fin de generar una reflexión y análisis acerca del papel que juega el Estado en la garantía de derechos.

Preguntas Orientadoras:

1. ¿Qué plasmaron en sus hojas?
2. ¿Por qué es eso lo que más quieren?

3. ¿Qué sintieron cuando vieron lo que más quieren destruido?
4. ¿Pudieron hacer que su dibujo volviera a su estado original?, ¿Por qué?

MATERIALES

- Hojas de Block
- Bolígrafos

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ENCUENTRO

El taller N° 3 fue un encuentro con los(as) estudiantes en el que se generó una reflexión acerca del papel del Estado, la familia y la sociedad en la solución y prevención de la Violencia Intrafamiliar, ésta actividad se centró en el marco legal que rige y reglamenta ésta problemática, mostrándole a los(as) estudiantes las leyes y normas que se han creado desde el Gobierno para prevenir y penalizar éstas conductas al interior de los hogares, haciendo énfasis en la Ley de Violencia Intrafamiliar, el Código de Infancia y Adolescencia y la Constitución Política de Colombia como una referencia general de los derechos que todos(as) poseemos. Teniendo en cuenta que la población participe en el taller eran niños y niñas que oscilaban entre los 10 y 15 años de edad, fue pertinente hacer énfasis en el Código de Infancia y Adolescencia dado que es el encargado de “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno desarrollo para que crezcan en el seno del hogar en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.”²⁶.

La primera actividad realizada fue “Dibujando mi vida, destruyendo mi familia”, en ésta los y las estudiantes hicieron un dibujo que representaba lo que más quieren en sus vidas, lo cual fue destruido por sus compañeros como parte de la actividad, por lo que los niños y niñas expresaron sentir tristeza y rabia y algunos se sintieron confundidos con la dinámica, luego de que ellos(as) terminaron la

²⁶ Ley 1098 de 2006, Código De Infancia Y Adolescencia. Cartagena de Indias, septiembre del 2008.

actividad se les pregunto acerca de cómo se habían sentido con la actividad, a los que algunos respondieron:

*“Me dio mucha rabia cuando me devolvieron mi dibujo así,
porque lo había coloreado bien bonito”*

*“Sentí tristeza porque esa era mi familia y mi compañero
me lo rayo todo”*

Luego de una explicación de cuál era el sentido de la actividad, los dibujos representaban las familias y personas que existen en sus vidas que quieren mucho y la destrucción de éste representaba las distintas situaciones que se presentan en casos de violencia intrafamiliar y que degradan la vida, dignidad, libertad y desarrollo de los miembros del hogar, y por último el que ellos trataran de devolver el dibujo a su forma original era el papel que asume el Estado para devolver la armonía al interior de la familia. Tal como lo expresa el artículo 3° “Toda forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y por lo tanto, será prevenida, corregida y sancionada por las autoridades públicas”.²⁷

Ésta actividad genero una reflexión y análisis acerca de las responsabilidades que tiene el Estado en cuanto a la preservación de la familia y el deber de nosotros(as) como ciudadanos(as) y miembros de una familia.

Teniendo como referencia el dibujo y comparándolo con nuestras vidas los(as) estudiantes manifestaron que esos mismos sentimientos que generaron la destrucción de sus dibujos se daban en un hogar donde se presentan situaciones de violencia, pero lo realmente importante es que los alumnos hicieron un análisis de éstas situaciones y manifestaron que aunque el Estado intente mitigar las

²⁷LEY 294 DE 1996, LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5387>. Accedido el día 3 de noviembre de 2011 hora 4:06.

consecuencias que deja para la familia la Violencia Intrafamiliar, éste no puede devolverle su condición anterior a los miembros del hogar,

“En la Fiscalía meten presos a los que golpean a sus mujeres pero eso solo es un alivio porque los niños y su mamá siguen estando tristes”

“Nosotros debemos cuidarnos y a nuestra familia también”

Esto lleva a entender el sentido de la corresponsabilidad del que habla el Código de Infancia y Adolescencia y la Ley de Violencia Intrafamiliar cuando muestran las responsabilidades que debe asumir no solo el Estado sino las familias y la sociedad en general, “es obligación de la familia, de la sociedad en general y del estado velar por su atención, cuidado y protección”²⁸ por lo que es importante que al interior de las familias se infunda el respeto y amor entre sus miembros.

EVALUACIÓN

Los y las estudiantes afirmaron recordar cuáles eran sus derechos y la importancia de los mismos y de las demás personas, que cada quien tiene sentimientos y no se debe destruir lo que se ama, expresaron aprender que el estado no es el único obligado a hacer valer nuestros derechos sino que es en conjunto con la familia y nosotros mismos.

BIBLIOGRAFIA

- LEY 575 DE 2000. www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2000/Ley_575.pdf. Santa Fe de Bogotá – Colombia. Accedido el 29 de Septiembre de 2010 a las 1:45 a.m.
- Detección y atención de la violencia intrafamiliar y la violencia sexual en el sector salud. Ministerio de la protección social, OIM, USAID Y Acción Social. Colombia. Año 2006.
- LEY 1098 DE 2006. LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Santa Fe de Bogotá – Colombia.

²⁸ Ley de infancia y adolescencia. Gobierno de Colombia. Año 2008.



CAPITULO V

CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN
CUANTO A LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR AL GRUPO "CENTRO DE
RECURSO"



CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN CUANTO A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AL GRUPO “CENTRO DE RECURSO”

El Centro de Recursos, es un grupo conformado por un equipo interdisciplinario de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, el cual enfoca su trabajo en la atención de estudiantes con problemas de aprendizaje, audición y comportamiento, teniendo en cuenta que es una Institución inclusiva, donde existen una diversidad poblacional, pues a ésta asisten niños, niñas y adolescentes con problemas de pronunciación, dislexia, déficit auditivo, problemas de aprendizaje y comportamiento, sin embargo aunque se enfocan en dichas población trabajan también con todos los estudiantes del plantel educativo.

En sus inicios éste grupo se denominaba “Aulas de Apoyo” y estaba integrado por docentes de la Institución que eran capacitados para hacerles seguimiento a los estudiantes en el área pedagógica, así se fueron integrando con el tiempo mas profesionales, hasta el año 2010 donde a través de unas asesorías dirigidas por la Fundación Mamonal, se vio la necesidad de conformar un grupo desde donde salieran no solo las asesorías pedagógicas sino el acompañamiento terapéutico a los estudiantes, hablándose en éste momento de formadores integrales del área académica y psicosocial, conformándose lo que hoy es el “Centro de Recursos”.

Actualmente el Centro de Recursos lo integran varios profesionales de distintas áreas:

- ✓ Psicóloga
- ✓ Trabajadora Social
- ✓ Terapeuta del Lenguaje
- ✓ Educadoras Especiales
- ✓ Reeducadora
- ✓ Docentes de Apoyo

Éste equipo interdisciplinario trabaja basados en un plan operativo que dividieron en tres sub-proyectos que son: pactos de aula, escuela para padres, practicas pedagógicas y proyecto de vida; enfocados en el bienestar y la proyección de los estudiantes sobre la vida y formas adecuadas de comportamiento; respecto a escuelas para padres son espacios que se brindan con el fin de capacitar a los padres sobre los factores que afectan o ayudan en el nivel académico de los alumnos buscando de esta manera el mejoramiento de estos dentro y fuera del aula.

Como se ha nombrado anteriormente la temática de violencia intrafamiliar es una problemática que afecta a la mayoría de los hogares colombianos distorsionando la dinámica de ésta y en especial a los menores que hacen parte de dicho hogar, convirtiéndolos en futuros agresores y construyéndose una cadena de violencia de generación en generación.

El “Centro de Recurso” ha trabajado la problemática de violencia intrafamiliar teniendo en cuenta actitudes y situaciones que afecta a los niños y niñas en el área escolar para poder así dirigir a la población estudiantil y a los padres de familia información útil que permita una mejor calidad de vida, por medio de talleres que se desarrollan en las distintas sedes de la Institución.

Cuando se da a conocer una problemática de violencia intrafamiliar en algún estudiante de la Institución Educativa Soledad Román De Núñez, el “Centro de Recurso” inicia un proceso de recepción del caso, el cual se trabaja interdisciplinariamente, tratando de llegar a conclusiones sobre la problemática y buscar posibles soluciones en pro del bienestar del niño (a) y de la familia, el equipo inicia con orientaciones a los padres, respecto a los problemas que acarrea tener una convivencia llena de violencia, y sus repercusiones futuras, en especial para los niños en su desarrollo integral y por consiguiente se realizan

compromisos por parte de los padres y del estudiante, con el fin de mejorar el nivel académico y emocional del menor y de su familia.

Si a partir de lo anterior, el seguimiento a los comportamientos del niño (a), no muestran un cambio y la situación persiste en su medio familiar, el caso es remitido a la Comisaría de Familia, que inicia un proceso civil, tomando las medidas necesarias, para que en últimas alcanzar un bienestar integral en la familia, que además se reflejara en las actitudes y aptitudes del niño o la niña en el área escolar.

Pero qué pasa con esas familias que no saben a dónde ir por ayuda y permanecen escondidos por temor o por cualquier otra causa. Sin la ayuda necesaria la problemática sigue y además crece en gravedad afectando todo el núcleo familiar, negando de forma considerable todos los aspectos que prometen un bienestar, como la confianza, el amor de familia, la tranquilidad y el autoestima entre otras, para este sentido la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar es un tema de gran importancia para la solución de dichas situaciones, ya que permite desde la parte civil, la atención de víctima, victimario y demás integrantes de la familia con orientación psicológica, análisis desde el trabajo social en área familiar y orientación legal que ayuda no solo a tratarla sino a erradicarla por un mejor vivir.

De acuerdo con el objetivo fortalecer el grupo “Centro de Recursos” en cuanto al manejo de la problemática de Violencia Intrafamiliar en la Institución, se trabajó desde el sub-proyecto “escuelas para padres”, acompañando al equipo interdisciplinario en los encuentros con los padres de familia en los que se manejaron los temas de conceptos, tipos, rutas de atención a víctimas y marco legal de la violencia intrafamiliar, en talleres enfocados en cómo afecta esta en el comportamiento y desempeño académico de los niños y niñas y aportar conocimientos que permita un cambio no solo en el pensar sino también en el actuar, que sea adecuado frente a sus hijos, que permita enseñanzas basadas en

el amor, la tolerancia, la comprensión de pareja, el dialogo y demás valores que deben ser las bases sólidas en el hogar, teniendo en cuenta la responsabilidad que acarrea ser padres.

Además de formar en cuanto a éste tema a los acudientes de los niños y niñas de la institución y desarrollar junto con el grupo “Centro de Recursos” las estrategias que se pueden implementar en el manejo de esta problemática, no solo con los estudiantes sino también con los padres de familia, teniendo como fin que sean cada vez menos los casos de violencia intrafamiliar que se registran en la institución.

Lo anterior permitió de manera pertinente la retroalimentación en cuanto al proceso que llevan en su Plan de Acción, sin negarle importancia a la metodología utilizada, por lo que los talleres tuvieron un carácter informativo, donde se presentaron lecturas de reflexión que mostraban el cuidado, amor y respeto por los niños y niñas, haciendo un análisis comparativo de las pautas de crianza y la violencia intrafamiliar en modalidad infantil, tomándose como ejemplo los resultados arrojados en los talleres dirigidos a los estudiantes, con respecto a los sentimientos de dolor, tristeza y rabia que se siente cuando se es víctima de violencia intrafamiliar y las acciones que deben tomarse cuando se presenta esta problemática, la manera en como la evidencian en sus labores escolares y como expresan el amor y el cariño hacia sus padres y demás integrantes de la familia, cabe resaltar que los niños y niñas aportaron con sus análisis en los temas tratados durante los talleres el resentimiento que guardan a los familiares que los tratan de manera agresiva, llevándolos a crear sentimientos de odio, que no favorece a su desarrollo emocional, además de la manera en cómo éstos influye negativamente en el comportamiento del menor y su formación escolar.

Los talleres trabajados, con los padres de familia se enfocaron además de los temas principales en enriquecer el conocimiento sobre el mismo y disminuir el índice de violencia intrafamiliar que se registra en esta zona de Cartagena, para lo

que se llevaron a cabo dos encuentros en las sedes de la institución: sede Zaragoza y sede Sat 10 y Vitoria Pautt.

FOTOGRAFÍA N° 10



Fuente: Fotografías tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, 2011.

OBJETIVO Y RESULTADO DEL ENCUENTRO

El objetivo principal de los encuentros fue dar a conocer a los padres y madres de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez los aspectos relacionados a la Violencia Intrafamiliar, mediante la reflexión y análisis de su concepto, tipos y ruta de atención, porque se evidencio que los padres de familia se mostraron identificados con los temas expuestos en el encuentro y reflexionaron sobre cómo influye la violencia intrafamiliar en la dinámica escolar de los hijos de una familia afectada y especialmente en su vida futura.

A continuación se da a conocer la metodología utilizada en la ejecución de los encuentros y en los que se ampliará lo que se desarrolló.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Actividad 1: Cicatrices de Amor

En esta primera actividad se compartió con los padres una lectura de reflexión llamada “Cicatrices de Amor” el cual se trata de una madre que no midió las consecuencias para correr a salvar a su hijo de un animal feroz, hasta salvarlo. Esta lectura es una muestra de las capacidades que tienen los padres en el momento de ayudar y proteger a un hijo y es precisamente el amor a la familia, lo que disminuye los altos índices de violencia intrafamiliar.

FOTOGRAFIA N° 11



Fuente: Fotografías tomada por Neici Martínez, año 2011.

Actividad 2: Aprende más para vivir mejor.

FOTOGRAFIA N° 12



De acuerdo con la actividad anterior se prosiguió a realizar una breve explicación de los conceptos, tipos y facetas de la violencia intrafamiliar de una manera dinámica y humorística, tomando como referencia lo expuesto por los estudiantes en los talleres anteriores enfatizando el cómo afecta la problemática en la dinámica escolar de los niños afectados y posteriormente en su vida futura, de igual forma se buscó propiciar espacios libres de tensiones a los asistentes con el fin de que expusieran sus opiniones acerca del tema, emitir consejos a los demás padres de familia y/o dar a conocer sus propias vivencias.

Fuente: Fotografías tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, 2011.

MATERIALES:

 Video Beam.

Actividad 3: Reflexionando sobre mi realidad.

En esta actividad se formuló tres preguntas a los padres de familia asistentes del encuentro con el fin de dar espacios de análisis y reflexión respecto a los temas tratados en la actividad anterior. Preguntas orientadoras fueron:

¿Qué secuelas crees que tiene la violencia en el cuerpo y en la vida de una persona?

¿Es deber como ciudadanos y ciudadanas y por solidaridad, denunciar cualquier tipo de violencia que atente contra la dignidad de un ser humano?

¿Qué te impediría realizar la denuncia de un caso de violencia intrafamiliar?

Actividad 4: ¿Con quién cuento?

Se expuso de manera clara cuales son las entidades que hacen parte de la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y las funciones de la comisaria de familia y la fiscalía respecto a estos casos, con una dinámica abierta a intervenciones de los padres de familia y la formulación de dudas y opiniones que tengan respecto al tema que se estuvo tratando.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ENCUENTRO.

En este primer encuentro se propició un espacio en el que la reflexión y el cuestionamiento sobre la violencia intrafamiliar se dio por parte de los padres de familia, siendo estos los directamente responsables de la buena crianza y el buen ejemplo para los niños, niñas y adolescentes, además que surgiera los temores, los anhelos y las vivencias de estos padres que una vez fueron niños y posiblemente víctimas de violencia intrafamiliar.

En la primera actividad los padres se mostraron identificados con la lectura, ya que el amor a su hijo es el mensaje prioritario, y muchos de estos padres se sacrifican diariamente por el bienestar de sus hijos, tratando poco a poco convertirlos en personas de bien, los padres y madres expresaron lo siguiente:

“yo me levanto a las 3:30 de la mañana para poder arreglar la casa, alistarlos para el colegio e irme a trabajar, pero antes tengo que dejarles el almuerzo hecho y llamar a mi hermana para que los cuide mientras llego y poder ayudarles con las tareas.”

“una muchas veces no tiene para comer y lo poquito que uno coge se lo da a ellos para que no aguanten hambre, eso solo lo hace las madres y padres que aman a sus hijos y desean lo mejor para ellos” (madre, 34 años)

“cuando uno maltrata a un hijo esta es enseñándole que el amor se demuestra de esa manera”. (Padre, 26 años)

Es de notarse que los padres de familia tienen conocimientos previos de lo que es violencia intrafamiliar y como esto puede afectar a sus hijos.

En la segunda actividad se expusieron los temas de concepto, tipos y fase de la violencia intrafamiliar de manera clara y dinámica con el fin de propiciar las intervenciones de los participantes, por otra parte muchos de estos afirmaron no saber que la negación de dinero por parte de la pareja era violencia intrafamiliar de tipo económica, tales intervenciones se dieron de la siguiente manera:

“mi esposo anteriormente me daba solo para una comida, me daba 5.000 en la mañana y pretendía llegar en la noche y encontrar una gran comida, ahora no lo hace, pero yo no sabía que sufría violencia intrafamiliar, creía que era solo los golpes lo que uno puede denunciar.” (Madre, 45 años)

“Desde que me metí a vivir con el papá de mis hijos nunca me ha comprado nada todo lo que tengo en mi casa lo he comprado yo.”(Madre, 32 años)

El conocimiento se construye a partir de las vivencias ya sea propias o ajenas y nos puede ayudar a solucionar las problemáticas que se presentan en la vida cotidiana, pero el desconocimiento a las cosas pueden llevarnos a cometer errores

que no solo afecta la integridad nuestra sino también la de los menores que viven bajo el seno del hogar, que además no solo acarrea problemas en el presente sino que se trasladara al futuro de los niños, la violencia intrafamiliar es una problemática lastimosamente silenciosa porque muchas personas ignoran sus tipos y sus consecuencias sobre sí mismos y los demás.

En la tercera actividad se formularon las tres preguntas con la que se logro la reflexión y opiniones de los padres los cuales sus intervenciones más comunes apuntaron a:

1. ¿Qué secuelas crees que tiene la violencia en el cuerpo y en la vida de una persona?

“marcas físicas, cuando a uno lo humillan el dolor no es en el cuerpo sino en el alma y esa es la parte del ser humano que más duele” (madre, 22 años)

2. ¿Es deber como ciudadanos y ciudadanas y por solidaridad, denunciar cualquier tipo de violencia que atente contra la dignidad de un ser humano?

“sí, claro que es deber por solidaridad, pero muchas veces uno por temor a lo que le pueda pasar a uno, uno no denuncia, además como dice el dicho en problemas de pareja nadie se mete.”(Padre, 25 años)

3. ¿Qué te impediría realizar la denuncia de un caso de violencia intrafamiliar?

“pues el miedo, además la policía nunca llega cuando uno la llama sino cuando ellos les da la gana y luego el problema es de uno porque no se quedó callado”.
(Padre, 42 años)

En éste espacio para la reflexión se evidenció que las personas tratan de mantenerse al margen de situaciones de violencia que afecte a un vecino o hasta a ellos mismos, por el temor a el qué dirán o por sencillamente no ganarse un problema, teniendo en cuenta las intervenciones, se aclaró que las entidades competentes para esta problemática de violencia intrafamiliar, tiene la obligación de actuar aun cuando la denuncia sea anónima, tal como lo afirma El art. 295 del

Decreto 2737 de 1989 ley que creó las Comisaria de Familia.”Los y las usuarios/as pueden solicitar los servicios en las Comisarias de Familia de forma personal, medianteapoderado/a o en caso de haber infantes en situación de desprotección, puedesolicitarse también de forma anónima por escrito o mediante llamada telefónica.”²⁹Por lo tanto la identidad del denunciante se encontrara en secreto y sin acarrear problemas.

Una de las participantes del encuentro hace la siguiente intervención:

“yo tengo una amiga que es maltratada por su pareja y este es el que le da la comida, ella no va a denunciar, porque el marido se le va y luego quien le da la comida, nadie después tiene que ver con ella, pero yo le dije que el gobierno daba muchas oportunidades a las madres cabeza de hogar”. (Madre, 52 años)

La violencia intrafamiliar es una problemática que ha obligado a los gobernantes a crear estrategias para su solución entre estas se encuentra la ruta de atención a víctimas el cual fue tratado en la cuarta actividad, se explicó de manera clara las entidades que los componen y sus funciones respecto a los casos que son atendidos.

“yo cuando era niña viví esta problemática por parte de mi madre, mi padre nunca se enteró de eso, porque mi mamá nos lo impedía con amenazas, yo actualmente trato de no hacer eso con mis hijos, pero tengo 38 años y aun siento que me duele” (madre, 38 años)

Respecto a lo anterior es importante resaltar que el gobierno de Colombia en la Constitución Política de 1999 afirma “Se debe respetar el libre desarrollo de la personalidad, la dignidad, la intimidad, la libertad, y la integridad personal.”³⁰ Por lo tanto todo ser humano tiene derecho a una infancia libre de violencias.

²⁹ www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5618, accedido del día 3 de noviembre de 2011 hora 3:45 P.M.

³⁰ Constitución Política de 1999, gobierno de Colombia. Accedido el 26 de octubre 2011, hora 2:35 p.m.

La responsabilidad de defender los derechos de los niños y niñas en nuestro país no solo se le atribuye al Estado, también tiene gran importancia en la familia, ya que es el primer ambiente socializador del menor y el encargado de hacer valer sus derechos además de aplicárselos.

La violencia intrafamiliar deja huellas imborrables o muy difíciles de superar, es marcar con una herida el corazón, que si no se busca ayuda profesional o perdonar de verdad, nunca deja de sangrar.

Durante el encuentro la participación de los actores fue constante divulgando sus opiniones, dudas, experiencias, consejos y sobre todo vivencias propias que además de permitir el análisis propio, le permitió a sus compañeros reflexionar sobre la historia y sentimientos vividos por otros.

EVALUACIÓN

El encuentro le permitió a los padres de familia autoevaluarse frente a su comportamiento con su pareja y sobre lo que les ofrecen a sus hijos en el seno del hogar y lo importante que es para la víctima, el victimario y la sociedad en general el denunciar los casos de violencia intrafamiliar, con el fin de disminuir el círculo vicioso que esta representa en cualquier espacio o situación.

BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

- GIMENES, Sonia. Violencia doméstica, como romper el ciclo. Primera edición. ECOE EDICIONES. Bogotá-Colombia. 2001.
- LEY 575 DE 2000. www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2000/Ley_575.pdf. Santa Fe de Bogotá – Colombia. Accedido el día 21 de Septiembre de 2010 a las 10:45 a.m.



CAPITULO VI

CAMPAÑA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



CAMPAÑA DE LA NO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La campaña de la no violencia intrafamiliar en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez se realizó con el fin de llevar a cabo el último objetivo del proyecto “Aprendo a Reconocer y Exigir mis Derechos” y extender a toda la comunidad estudiantil los aspectos que encierran la problemática de Violencia Intrafamiliar, con la meta de alcanzar el reconocimiento por los y las estudiantes de la importancia que tiene para todos(as) la prevención de éstos casos en nuestras familias, esta campaña se desarrolló a través de actividades culturales como danzas, cantos y dramatizaciones en la zona recreativa de la Institución en la hora del receso de clases o descanso, en la que se colocaron avisos, pendones, carteles y collages (realizados por los y las estudiantes en el primer taller), dirigidos a la prevención de la violencia intrafamiliar y como una forma de rechazo de toda la comunidad estudiantil hacia estas conductas que destruyen la armonía familiar.

En ésta actividad se contó con la participación de los y las estudiantes de 6° y 7° grado quienes realizaron los actos culturales, y el grupo “Centro de Recursos” y la Coordinación Académica quienes estuvieron en la logística del evento, además se contó con la compañía de algunos padres y madres de los niños y niñas el día de la realización de la campaña.

Ésta actividad fue de carácter lúdico, recreativo, informativo y reflexivo, ésta propició un espacio en el que los(as) alumnos(as) pudieron reconocer la importancia de la armonía familiar y el respeto y valoración de cada uno de los miembros de un hogar, los carteles, el pendón y los avisos contenían frases y pequeñas reflexiones sobre los lazos familiares, el respeto por nuestro cuerpo y frases de rechazo de la violencia intrafamiliar; cada una de las actividades culturales mostraban las consecuencias y efectos negativos de la violencia

intrafamiliar en la familia, además hubo un espacio en el que los y las estudiantes pudieron expresar lo que sentían con respecto a ésta temática, éste fue un muro “El Muro de la No Violencia Intrafamiliar”.

RECUPERACIÓN METODOLÓGICA DE LA CAMPAÑA

En el área de recreación de la Institución se colocaron avisos, pendones y carteles, y una parte del patio fue encerrada con cinta de prevención “No Pase”, con el fin de que los(as) estudiantes al salir al descanso notaran que en ese área se iba a realizar una actividad y así pudieran visualizar el evento, logrando captar su atención en los actos culturales:

Actividad N° 1: *Presentación y explicación de la campaña a la comunidad estudiantil.* Luego de que sonara el timbre para la salida al descanso, se colocaron en emisora de la Institución canciones alusivas a la violencia intrafamiliar y al lograr captar la atención de toda la institución se explicó el sentido de la campaña, se leyó el cronograma de actividades y se les invito a ser parte de ésta actividad.

FOTOGRAFIA N° 13



Fuente: Fotografías tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, 2011.

Actividad N° 2: *Baile de la canción Rebelión – Joe Arroyo*, por parte de 5 estudiantes del grado 7°, canción que muestra el amor de un hombre por su compañera, quien la defendía del maltrato de los españoles.

FOTOGRAFIA N° 14



Fuente: Fotografías tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, 2011.

Actividad N° 3: *Presentación de niños del grado 6° cantando Rap.*

Cuatro estudiantes del grado 6° prepararon en parejas dos canciones de Rap, que fueron interpretadas por ellos el día de la campaña, la primera canción se llama “El Futuro de los Niños”, que muestra la importancia de la educación en los niños y niñas, incentivando a sus compañeros(as) a continuar con sus estudios:

“Ponte las pilas, ponte a estudiar para que tú seas un gran profesional”

FOTOGRAFIA N° 15



Fuente: Fotografías tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, 2011.

La segunda canción se denomina “No a la Violencia Intrafamiliar” y fue creada por uno de los niños, ésta canción muestra la forma como las familias se ven afectadas a partir de la presencia de situaciones negativas generadas por la violencia intrafamiliar en un hogar. Por último los cuatro niños comunicaron un mensaje a toda la comunidad estudiantil, dándole relevancia al amor en la familia:

“... El amor es un sentimiento que entra por casa...”

FOTOGRAFIA N° 16

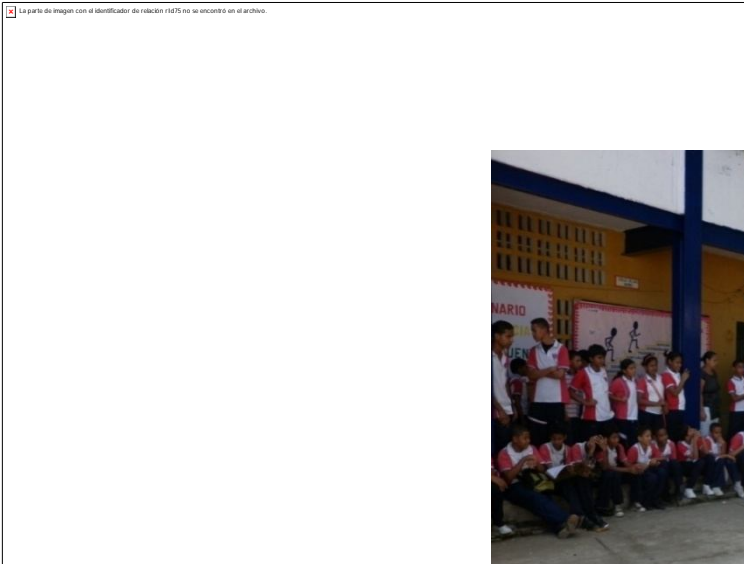


Fuente: Fotografías tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, 2011.

Actividad N° 4: Dramatización de la canción *Estoy en la Olleta – Marbelle*, por parte de 10 estudiantes de 6° y 7° grado.

En ésta actividad los y las estudiantes dramatizaron la canción *Estoy en la Olleta*, una canción que muestra una mujer sumisa, abandonada física y emocionalmente, y cansada por la rutina y el maltrato de su pareja, “... ya comienza de nuevo la ronda, la ronda de todos los días, cuidar y cuidar los muchachos y desde ahora metida en la cocina...”, en ésta actividad una estudiante hizo el papel de la mujer cansada, 5 niñas hicieron el papel de las hijas, 1 niño fue el esposo, 1 niña la amante del esposo y 3 niñas representaban la clase alta, las niñas ricas. En ésta actividad se mostró como se degrada la familia cuando hay maltrato entre sus miembros y como se destruye la integridad de una persona cuando es sometida a humillaciones.

FOTOGRAFIA N° 17



Fuente: Fotografías tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, 2011.

Actividad N° 5: Por último y a lo largo del desarrollo de la campaña se le dijo a toda la comunidad estudiantil la importancia de buscar ayuda profesional en éstos casos, y se les presento el grupo “Centro de Recursos” como un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales a las que pueden acudir en éstos casos, estando ellas capacitadas para atenderlos si es el caso o remitirlos si no hace parte de sus funciones.

* **Muro de la No Violencia Intrafamiliar:** éste muro estuvo ubicado en el patio de la Institución para que los y las estudiantes expresaran lo que piensan y sienten con respecto a éste tema.

La campaña de la no violencia intrafamiliar permitió una reflexión y análisis general de cómo se concibe esta problemática desde la escuela, los y las estudiantes tuvieron la oportunidad de mostrar a sus compañeros(as) a través de las

actividades culturales los distintos aspectos que encierra la violencia intrafamiliar, dando a conocer como ésta problemática afecta negativamente los vínculos familiares y destruye la integridad física y emocional de una persona.

Esta actividad además generó una discusión acerca del papel que tienen los docentes y administrativos en la prevención de ésta problemática en la institución, pues es importante que la escuela les brinde a sus estudiantes y padres de familia un espacio de reflexión en el que se dé un encuentro de saberes a la luz de ciertas temáticas que afectan a los alumnos no solo al interior de la escuela sino en sus familias, barrios y espacios en los que estos interactúan, la Constitución Política de Colombia dice: “Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”³¹, es decir, que las escuelas tienen la función de preparar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la vida, siendo esto una parte importante de cada ser humano, pues la escuela es uno de los espacios de socialización donde los niños y niñas se forman en valores.

La campaña dio cuenta de una estrategia metodológica desde donde se puede trabajar la problemática de violencia intrafamiliar, integrando toda la comunidad estudiantil en actividades culturales que captan la atención de los alumnos y los padres de familia, logrando así que los estudiantes se interesaran en la actividad y así se les transmitiera el mensaje de la campaña, que buscaba que los estudiantes se unieran al proyecto y reconocieran la importancia de la familia en un ambiente sano y propicio para el desarrollo de sus miembros.

En ésta actividad fue importante que toda la institución se integrara, pues de allí el éxito de la campaña, estrechando las relaciones de los docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia, pues estas relaciones son la base de una buena formación, que para temas como violencia intrafamiliar son necesarios, porque allí

³¹ Constitución Política de Colombia 1991. <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>

se integran las percepciones y concepciones que de este tema se tienen y se puede hacer una reflexión general en el que todos(as) manifiesten lo que piensan o sienten con respecto a este tema, “La participación integral y directa de las familias, no solo en los centros de padres o recurriendo a la consulta psicopedagógica, sino también como una presencia capaz de transmitir el pulso de su comunidad, constituye un logro de los nuevos modelos que la escuela actual propicia”.

En general con ésta actividad se logró llevar a toda la comunidad estudiantil el mensaje de la No Violencia Intrafamiliar, hubo mucha participación e interés de la población en la campaña, muchos docentes de la Institución se acercaron a observar el evento y lo evaluaron como un espacio de integración de la comunidad educativa, que generó reflexiones e inquietudes con respecto al tema, además de ser una buena estrategia para transmitir un mensaje a los estudiantes, pues se logró captar la atención de ellos.

El grupo “Centro de Recursos” inicio un proceso de evaluación de los tiempos de descanso o recreo, mostrando interés en hacer actividades como estas que logren llevar un mensaje positivo a los estudiantes a través de actividades culturales como estas, incentivando la creatividad y la exploración de habilidades y talentos de los estudiantes y tomando los recreos no solo como espacios de dispersión y descanso, además de ser una forma distinta de manejar temas como la violencia intrafamiliar, pues siempre se hacen talleres, escuelas para padres o capacitaciones, y aunque de algunas se obtiene un buen resultado es bueno buscar nuevas estrategias para el manejo de ciertas temáticas, que involucren más a los alumnos y así despierten su interés.



**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR,
UNA MIRADA DESDE EL
TRABAJO SOCIAL**

INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar son todos aquellos actos de maltrato, ofensas o humillaciones que recaen sobre algún miembro de un grupo familiar, estas conductas degradan física, emocional y sexualmente a las víctimas y a quienes sufren en estos casos “La violencia intrafamiliar es todo acto de agresión intencional física y psicológica que un miembro de la familia realiza contra otro miembro del mismo núcleo familiar, o entre personas que sin ser familia viven dentro de la misma unidad doméstica”³². Como bien se ha dicho anteriormente la definición social y legal de la violencia intrafamiliar ha evolucionado, la Ley 249 de 1996, fue creada para asegurar la armonía, bienestar y desarrollo de cada uno de los miembros de la familia, en ésta Ley se intenta prever todo tipo de violencia en el interior de éstas, brindando protección a las personas que han sufrido éste tipo de agresiones, prevaleciendo el amparo de los niños(as), personas con limitaciones físicas o psíquicas y ancianos, para lo que se establecen medidas de protección, las cuales son suministradas por las Comisarias de Familia u otro estamento judicial.

“Artículo 1°. Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al Comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de éste al Juez Civil Municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrató o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente”³³

³² Que hacer en caso de violencia intrafamiliar. <http://www.fiscalia.gov.co/pag/entidad/quehacer.html>. Accedido el día 27 de Octubre de 2011 a las 10:30 a.m.

³³ Ley 249 de 1996, reglamentada por el Decreto 652 de 2001 y reformada parcialmente por la Ley 575 de 2000. Artículo 1°.

En ésta ley están contemplados los derechos y deberes de las familias en caso de VIF, además de las responsabilidades u obligaciones que tienen el Estado, la Familia, la sociedad en general, las Instituciones gubernamentales y privadas con respecto a la protección y garantía de los derechos de los miembros de la familia, dentro de las que encontramos a las Comisarias de Familia, las cuales tienen el deber de atender cualquier tipo de VIF que se presente.

La ley 288 de 2004. Ley de los ojos morados en su artículo 33 dice “violencia intrafamiliar. El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. La pena se aumentara de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, una mujer, una persona mayor de sesenta y cinco (65) años o que se encuentre en estado de indefensión”, con ésta ley la violencia intrafamiliar trasciende de penalizar esta conducta en el ámbito familiar contra cualquier miembro de la familia a darle un sentido de prevalencia de los derechos de los menores, ancianos y mujeres, siendo esta una población vulnerable, pues por mucho tiempo se han visto como personas débiles a las que se puede maltratar o humillar con facilidad sin que estos puedan tomar represarías.

Luego de esto se crea la ley 1257 de 2008, la cual reforma el código penal y la ley 294 de 1996, en esta se busca que los derechos de las mujeres no sean violentados, aquí se crean norma para la prevención y sanción de conductas violentas contra ellas desde su condición como mujer, pues como se había mencionado antes las mujeres han sido violentadas por mucho tiempo por su condición de debilidad y se les ha privado de libertad y garantía de derechos tanto en el ámbito público como en el privado, “Artículo 7o. Derechos de las Mujeres. Además de otros derechos reconocidos en la ley o en tratados y convenios internacionales debidamente ratificados, las mujeres tienen derecho a una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad, a no ser

sometidas a tortura o a tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y efectiva, a no ser sometidas a forma alguna de discriminación, a la libertad y autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal”³⁴.

El Trabajador Social debe intervenir a partir de las nuevas perspectivas desde donde se ve la violencia intrafamiliar reconociendo la importancia de la armonía familiar sin perder de vista la integridad física y emocional de los integrantes del hogar, pues no podemos contemplar familias donde existan maltratos, ofensas o humillaciones que degraden o destruyan la dignidad humana, en éstas nuevas miradas de la intervención del Trabajo Social no solo se debe contemplar una intervención con los padres o personas que estén sufriendo esa problemática, sino que se debe incluir a los niños y niñas como sujetos de derechos a los que se le debe garantizar un ambiente armónico para su debido desarrollo, contemplando las conductas violentas entre sus padres o personas responsables de su cuidado como una forma pasiva de maltrato infantil, siendo la escuela una parte importante de éste proceso, pues desde allí se puede además de reconocer y tratar factores de riesgos en los(as) niños(as), prevenir estos casos a través del reconocimiento de la importancia de la armonía familiar, realizando campañas de prevención donde se formen a los y las estudiantes en éste tema, y se haga un reflexión y análisis desde las diferentes ópticas, integrando a los estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia en el proceso.

Es muy importante tanto para la víctima como para los miembros del grupo familiar brindarles el acompañamiento necesario, ya que es una forma de buscar alternativas efectivas para la solución del problema, sin embargo es mucho más eficiente detectar o identificar estos problemas a tiempo, a través de la prevención de dichas situaciones, mediante la promoción de los derechos humanos y el

³⁴ ley 1257 de 2008. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1257_2008.html. accedido el día 10 de octubre de 2011 a las 7:15 p.m.

bienestar social, y la ayuda temprana a personas que presentan tendencias de agresividad, tarea que se constituye en el centro del proceso y se debe realizar en las instituciones educativas así como en otras entidades como el sector salud, las ONG´s, entre otras.

El Trabajador Social debe buscar alternativas o estrategias formativas que generen en los seres humanos un reconocimiento de sus derechos, propiciando el empoderamiento de los niños y niñas y sus familias para la exigencia de estos, así como el cumplimiento de los deberes, fortaleciendo la toma de decisiones responsable sin dañar o perjudicar el libre ejercicio de los derechos de los demás, generando una conciencia en las familias de protección y garantía de los derechos, pues muchas personas conocen estos pero no reconocen la importancia de garantizar el pleno goce de los derechos.

En general el Trabajador Social debe pensar su intervención profesional en la problemática de Violencia intrafamiliar desde las capacidades de las personas para elegir y propiciar un ambiente sano, y de repensar su accionar con criterio propio para tomar decisiones que los lleven a mejorar la convivencia en un grupo como la familia donde tengan en cuenta los intereses y el proyecto de vida de cada uno de los miembros del hogar.

CONCLUSIONES

En la actualidad el desconocimiento de ciertas situaciones debería ser menor, pero en Colombia la situación no es la apropiada en especial para problemáticas tan comunes como lo es la violencia intrafamiliar, situaciones que día a día no permiten el adecuado desarrollo de una familia; si bien es cierto en cada núcleo familiar es imposible que no existan los conflictos, desde allí no se presume un tipo de violencia intrafamiliar, ya que podemos tomarlos como inconvenientes que necesitan un cambio, que llegara utilizando el dialogo, la comprensión y en especial la tolerancia, el maltrato se genera cuando algunas o alguna de las partes opta por un comportamiento inadecuado y cada acción genera una reacción llegándose a límites de la violencia, afectando no solo el bienestar físico, sino también el emocional, social y espiritual disminuyendo considerablemente la autoestima, lo que permite así nuevos maltratos.

Como se ha resaltado anteriormente el conocimiento de datos que pueden permitir una buen vivir, como los de prevención de la violencia intrafamiliar, no solo es importante para los adultos sino también para los niños y niñas, considerando que son una de las poblaciones más vulnerables a los maltratos y que por ende necesita una mejor protección, pero si bien es cierto la violencia intrafamiliar es una problemática que no es exenta en ningún hogar y el conocimiento con el que pueda contar el hijo o hijos de la familia afectada, puede significar un cambio en la situación ya que este o estos niños sabrán a dónde acudir por ayuda profesional que tomaría las medidas necesarias para la solución del conflicto

Con respecto a los menores, es indiscutible el pensar que un niño o niña no es maltratado, por el hecho de no ser golpeado o humillado directamente, se sabe que cuando un menor vive en un ambiente lleno de violencia, se considera en estado de vulneración ya que los maltratos indirectos, tienden a tener el mismo

impacto como si fueran sometido a ellos directamente. Tal como lo afirma la ley 1098 del 2006 “toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico y/o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona”³⁵ El gobierno creó las Comisarías de Familias, con el fin de proteger la integridad de las familias y en especial la de los menores, buscando romper con el círculo que encierra la violencia doméstica de hijos maltratados a futuros padres maltratadores.

Por otra parte las Comisarias de Familia están en la obligación de iniciar el proceso aun cuando la denuncia sea anónima y velar por la seguridad de las víctimas, “En Colombia la atención de la Violencia Intrafamiliar, es competencia directa de las comisarías de familia el cual toma medidas de emergencia ante las diferentes modalidades de VIF en el sector protección”³⁶

Este proyecto se enfatizó en realizar una sensibilización con el fin de hacer un llamado de atención a los niños para que se interesaran en los temas que en algún momento de su vida podría ser tan útil para solucionar situaciones desagradables que surgen de la vida en pareja o en ayudar a otra persona que lo necesite.

En los talleres aplicados a los niños, niñas y adolescente de la Institución Educativa Soledad Román De Núñez sobre los tipos, conceptos, ruta de atención a víctimas y marco legal de la violencia intrafamiliar, permitió analizar diferentes puntos a partir de las intervenciones de los menores, primero el sentimiento de los niños hacia sus padres, es un sentimiento de agradecimiento, de amor y que este

³⁵ LEY 1098 del 2006 http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1257_2008.html. accedido el día 27 de octubre de 2011 a las 9:36 A.M.

³⁶ Ley 294/1996 y Ley 575/2000 (Que modifica la anterior), accedido el 29 de octubre de 2011 a las 10:00 P.M.

sentimiento les impulsa no solo de intentar defender de agresiones sino también a entablar denuncias en contra del agresor con el fin de terminar con esta situación de maltrato y poder tener una vida tranquila, por otra parte se notó que en muchas niños (as) este sentimiento los lleva a la impotencia, cuando no puede recurrir a la ayuda porque la afectada (o) directa no desea realizar ninguna denuncia, por miedo o cualquier otra excusa.

“mi mamá está embarazada y mi papá le pega a ella así, y a mí me da dolor ver eso y le digo que lo denuncie y ella no quiere y no sé porque”. (7 grado, 13 años)

Como se ha nombrado anteriormente, la violencia intrafamiliar es una problemática que afecta directa o indirectamente a todos los integrantes de la familia, por lo tanto todo aquel que se encuentre bajo el mismo techo y sea víctima, podrá entablar denuncias que favorezcan su ambiente familiar, emocional, social, etc.

La ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, es una guía que involucra a todas las entidades privadas y del estado competentes en identificar, remitir, orientar y/o tomar las medidas necesaria con el fin de intervenir y dar solución a la problemática, tal como lo afirma la Secretaria de Bienestar Social de Medellín“la atención de esta problemática social requiere la intervención intersectorial. Los sectores que intervienen la violencia intrafamiliar según política nacional de construcción de paz y convivencia familiar HAZ PAZ son: Salud, Justicia, Protección y Educación. Los cuales tienen la responsabilidad de posicionar en sus intervenciones el tema de la violencia intrafamiliar como un asunto de salud pública, que compete a todos desde las competencias institucionales con acciones coordinadas entre sí.”³⁷, por otra parte va dirigida a toda la población en general, sin aplicar discriminación alguna, por otra parte este mecanismo de solución desafortunadamente no estaba en conocimientos de los niños y niñas

³⁷Ruta de Atención Intersectorial de la VIF en Medellín. Secretaria de bienestar social. Accedido el 3 de noviembre de 2011. A las 3:00 P. M.

encuestados en el proyecto, permitiendo que problemas actuales tuvieran continuidad, destruyendo a su paso sentimientos de amor y paz.

El proyecto *“APRENDO A RECONOCER Y EXIGIR MIS DERECHOS”* permitió disminuir la tasa de desconocimiento de la ruta de atención y reconocer el significado de familia y violencia intrafamiliar, logrando hacerse un análisis reflexivo de las consecuencias o efectos negativos que deja en los integrantes de la familia este tipo de problemáticas, con éste proyecto se propició un espacio crítico en el que los y las estudiantes lograran analizar los problemas familiares desde el ámbito de la destrucción familiar, evitando naturalizar estas situaciones.

Por otra parte los padres de familia comprendieron la importancia de propiciar un ambiente sano para el desarrollo integral de sus hijos, pues si bien es cierto estas conductas hacen que los menores presenten dificultades en el ámbito escolar, social y personal, destruyendo considerablemente su vida familiar futura, es importante remarcar que la familia es el primer ente socializador del ser humano y todo los primeros valores los aprende allí y lo expresara en la sociedad, cuando un ser humano es catalogado por ésta como “de bien” es debido a una buena crianza basada en el amor de familia y el respeto.

Durante la ejecución del proyecto se encontraron frases importantes para nombrar. Los principales autores de estas son los niños que participaron en las actividades.

“el amor a la familia es muy importante, si mi mamá me ama yo amare a otros”

(grado 7°, 14 años)

“yo no permito que a mi hermanito le peguen, pero siempre trato de ver quien tiene la culpa” (grado 6°, 10 años)

En general lo importante de este proyecto fue que los estudiantes y padres de familia reflexionaran sobre este tema, mirando las formas de prevenir y tratar estas

situaciones, con el fin de que a través de la promoción de los derechos y el reconocimiento del concepto y los tipos de violencia intrafamiliar se conllevara a una mejor convivencia en las familias, además de los estudiantes y padres de familia la parte administrativa y los docentes de la institución buscaron reflexionar y analizar su accionar profesional frente a estas situaciones, mirando la implementación de nuevas estrategias para el manejo de estas problemáticas.

El Trabajador Social debe ampliar su foco de intervención en el ámbito familiar tomando en cuenta los diferentes puntos de vista en el caso, el Trabajador Social interviene en la problemática incluyendo al sujeto(s) que hacen parte del problema, buscando alternativas de solución desde la perspectiva de cada individuo, apuntando no solo a lo anterior sino a prevenir futuros actos de violencia, ésta intervención debe tener un seguimiento donde el acompañamiento en el proceso sea la prioridad, fortaleciendo los lazos y vínculos familiares, evitando que dichas situaciones se repitan o tengan mayor gravedad.

El proyecto “APRENDO A RECONOCER Y EXIGIR MIS DERECHOS” tuvo como logros el cumplimiento de los objetivos propuestos y a su vez se encontraron inconvenientes propios de la ejecución, en el siguiente cuadro se especificarán las debilidades, oportunidades, fortaleza y amenazas.

ANÁLISIS DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Poco interés de algunos estudiantes durante los talleres.• Las condiciones de infraestructura no permitían en algunos de los casos realizar de manera efectiva los talleres.	<ul style="list-style-type: none">• Crear nuevas estrategias para captar el interés de los estudiantes sobre los temas tratados.• Coordinar de manera adecuada con los directivos de la Institución para el préstamo oportuno de los espacios.
FORTALEZA	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• El entusiasmo de los niños y niñas al momento de ejecutar los talleres.• El interés de Grupo de Recurso y los directivos del colegio en la ejecución del proyecto en la institución.• Los talentos de algunos estudiantes, permitió garantizar el impacto en la población infantil en general.• La empatía generada en los talleres entre estudiantes y practicantes, permitió de manera efectiva la aplicación de los objetivos propuestos.	<ul style="list-style-type: none">• Las situaciones de violencia dentro y fuera de la institución entre los estudiantes.• Las condiciones climáticas influyeron negativamente en la ejecución de los talleres.

BIBLIOGRAFÍA

- Colombia: las mil caras de la violencia basada en el género. <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=10538&opcion=documento>. Accedido el día 26 de Octubre de 2010 a las 8:30 a.m.
- Constitución Política de Colombia 1991. <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>
- CISALVA. <http://www.cisalva.univalle.edu.co/lineas/vif.html>. Cali- Colombia. 2008. Accedido el día 30 de noviembre de 2010 a las 11:08 a.m.
- EL CAVIF DE BOGOTÁ. <http://www.fiscalia.gov.co/pag/entidad/quehacer.html>. Accedido el día 30 de noviembre de 2010 a las 9:00 a.m.
- ESCAMILLA, Oscar. Violencia doméstica: Colombia, machismo y celos, la causa. radioinformaremosmexico.wordpress.com/2010/.../violencia-domestica-colombia-machismo-y-celos-la-causa-oscar-escamilla-ansa/. 2009. Accedido el día 21 de Septiembre de 2010 a las 10:00 a.m.
- Familia. es.wikipedia.org/wiki/Familia. Accedido el día 20 de Septiembre de 2010 a las 6:00 p.m.
- FIGUEROA, Carlos. Crean espacio para defensa legal de la mujer. <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/actualidad/crean-espacio-para-defensa-legal-de-la-mujer>. accedido el día 25 de octubre de 2010 a las 10:45 a.m.
- GIMENES, Sonia. Violencia doméstica, como romper el ciclo. Primera edición. ECOE EDICIONES. Bogotá - Colombia. 2001.

- LARA RAMOS, David. Análisis: la violencia contra las mujeres en Cartagena. www.ajacartagena.com/.../index.php?...violencia...Cartagena. Accedido el día 26 de octubre de 2010 a las 9:45 a.m.

- Ley 1257 de 2008. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1257_2008.html. accedido el día 10 de octubre de 2011 a las 7:15 p.m.

- Ley 249 de 1996, reglamentada por el Decreto 652 de 2001 y reformada parcialmente por la Ley 575 de 2000. Artículo 1º.

- LEY 575 DE 2000. www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2000/Ley_575.pdf. Santa Fe de Bogotá – Colombia. Accedido el día 21 de Septiembre de 2010 a las 10:45 a.m.

- Modelos de atención violencia doméstica. <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/3MODELOSDEATENCIÓNVIOLENCIADOMESTICA.pdf>. accedido el día 27 de octubre de 2010 a las 3:40 p.m.

- ORTIZ PINILLA, Nelson. Planeación con perspectiva de derechos: un derecho de la infancia y de la juventud. <http://www.unicef.org.co/Ley/AI/15.pdf>. Accedido el día 3 de octubre de 2011 a las 3:08 p.m.

- POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA 2008 – 2010. [http://www.limpalcolombia.org/userfiles/Mujeres%20Cartagena%20\(1\).pdf](http://www.limpalcolombia.org/userfiles/Mujeres%20Cartagena%20(1).pdf). Cartagena – Colombia. Marzo 2009. Accedido el día 30 de noviembre de 2010 a las 11:40 a.m.

- Proyecto: Modelos de Atención para la Detección, Prevención y Tratamiento de la Violencia Doméstica. <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/3MODELOSDEATENCIÓNVIOLENCIADOMESTICA.pdf>. Accedido el día 30 de noviembre de 2010 a las 10:45 a.m.

- Que hacer en caso de violencia intrafamiliar. <http://www.fiscalia.gov.co/pag/entidad/quehacer.html>. Accedido el día 27 de Octubre de 2011 a las 10:30 a.m.

- RUTA DE ATENCIÓN INTERSECTORIAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – VIF EN MEDELLÍN. Alcaldía de Medellín. <http://www.scribd.com/doc/36889282/Ruta-de-Atencion-Intersectorial-de-la-VIF-en-Medellin>. Accedido el día 10 de octubre de 2010 a las 9:45 a.m.

- Se consolida red contra la violencia intrafamiliar. <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/se-consolida-red-contra-la-violencia-intrafamiliar>. edición del martes 30 de noviembre de 2010. Accedido el día 30 de noviembre de 2010 a las 11:00 a.m.

- Situación de las Mujeres en Colombia y Avances en Políticas de Igualdad 2009. <http://www.aecid.org.co/2008/uploads/Situaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres%202009.pdf>. Accedido el día 25 de Octubre de 2010 a las 8:40 a.m.

- *TEORÍA DEL CONSTRUCTIVISMO SOCIAL DE LEV VYGOTSKY Y COMPARACIÓN CON LA TEORÍA JEAN PIAGET*. CEDULA ESCUELA DE ORIGEN. <http://constructivismos.blogspot.com/>. caracas. año2005. accedido el día 11 de octubre de 2011 a las 7:05 p.m.

■ Tipos de Violencia Intrafamiliar.

<http://bastadeviolenciacontralamujer.blogspot.com/2008/10/tipos-de-violencia-intrafamiliar.htm>. Accedido el día 20 de Septiembre de 2010 a las 7:00 p.m.

■ Violencia contra la mujer aumenta en

Colombia.<http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=612681>. Accedido el día 26 de Octubre de 2010 a las 8:35 a.m.

■ Violencia Intrafamiliar. [www.sanroque-antioquia.gov.co/apc-aa-](http://www.sanroque-antioquia.gov.co/apc-aa-files/.../entrevista_2.pdf)

[files/.../entrevista_2.pdf](http://www.sanroque-antioquia.gov.co/apc-aa-files/.../entrevista_2.pdf). accedido el día 7 de octubre de 2010 a las 9:40 p.m

ANEXOS

ANEXO N° 1



**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
COMISARIA DE FAMILIA ZONA CENTRO
APRENDO A RECONOCER Y EXIGIR MIS DERECHOS
INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN SOCIO – ECONÓMICA, 2011.**



DIRIGIDO A: Estudiantes de 6º y 7º grado de la Concentración Educativa Soledad Román de Núñez.

OBJETIVO: Realizar una caracterización socio-familiar de los estudiantes de 6º y 7º de la Concentración Educativa Soledad Román De Núñez. Año 2011.

1. ASPECTOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS:

EDAD:

GENERO: MASCULINO FEMENINO

DIRECCIÓN:

2. INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEXO	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN	HORAS DE TRABAJO	NIVEL EDUCATIVO	ESTUDIA ACTUALMENTE
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

3. SALUD

Entidad de Salud a la que está afiliado(a)

Régimen de Salud

4. HÁBITAT
MARQUE CON UNA X:
 VIVIENDA

DISTRIBUCIÓN DE LA

COLOQUE LA CANTIDAD

EXISTENTE

TIPO DE VIVIENDA

Casa	
Apartamento	
Pieza	
Pensión	

TENENCIA

Propia	
Arrendada	
Familiar	
Préstamo	
Invasión	

Habitaciones	
Baños	
Sala	
Cocina	
Patio	
Terraza	

INFRAESTRUCTURA DE LA VIVIENDA

PAREDES	
Bloque	
Madera	
Material Reciclable	

PISOS	
Cemento	
Baldosa	
Tierra	
Madera	

TECHO	
Eternit	
Zinc	
Palma	
Material Reciclable	

4.1 SERVICIOS PÚBLICOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVIENDA

Luz	
Agua	
Gas	
Alcantarillado	

Recolección de basuras	
Teléfono	
Internet	
T.V por cable	

5. ¿A qué te dedicas en tu tiempo libre?

6. ¿Participas en algún grupo? SI NO

¿Cuál?

7. PROTECCIÓN DE DERECHOS

7.1 ¿Conoces algún caso de Violencia Intrafamiliar?

En tu familia _____

En tu barrio _____

En tu escuela _____

7.2 ¿Qué tipo de situación se está dando en ese caso?

7.3 ¿Qué atención se le está dando o se le dio a dicha situación?

7.4 Frente a un caso de Violencia Intrafamiliar, ¿Qué harías o a donde irías?

ANEXO N° 2

Aprobación de la aplicación del instrumento de caracterización a los y las estudiantes



CARTAGENA DE INDIAS D.T YC. SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
COMISARIA DE FAMILIA LOCALIDAD HISTORICA Y CARIBE NORTE CASA DE JUSTICIA COUNTRY
"EN EQUIPO CON USTED"

Cartagena de Indias, Mayo 11 de 2011.

Señores
Directivos de la Concentración Educativa Soledad Román de Nuñez.
Cartagena

Respetados señores

Comedidamente nos dirigimos a ustedes con el fin de ponerles en conocimiento lo relacionado con la actividad que se llevara a cabo con objeto de aplicar el instrumento de caracterización de los estudiantes de 6° y 7° grado de la jornada de la mañana, el cual es una fase del proyecto "Aprendo a Reconocer y Exigir mis Derechos", que se desarrollará según cronograma anexo, y lo realizarán las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena en representación de la Comisaria de Familia Country: Sindy García Martínez y Neici Martínez Pabuená

Atentamente


LOURDES GARCÉS PUELLO
COMISARIA DE FAMILIA

Dirección: Urbanización el Country Plaza de la Convivencia
Mail: comisariacountry@gmail.com
Teléfonos: 6677134

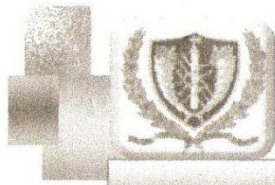
*Recibido
13-05-2011*

*Recibido
Mayo 11 / 2011*

Trabajadora Social

ANEXO N° 3

Listado de asistencia al primer taller en el grado 6-4



Proyecto: Aprendo a Reconocer y Exigir Mis Derechos

TALLER N° 1: PORQUE AMO A MI FAMILIA, PORQUE AMO A MI GENTE APRENDO QUE ES VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

OBJETIVO: Generar conocimientos acerca del concepto de violencia intrafamiliar y sus tipos, mediante estrategias lúdicas que permitan una reflexión de los estudiantes de los grados 6º y 7º de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez respecto al tema a tratar.

DIRIGIDO A: Estudiantes de 6^a de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez

FECHA: 16-Junio-2011 **LUGAR:** Salón de Clases de 6^a

LISTADO DE ASISTENCIA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	GRACIS Daniela Montenegro	11	Cll 30 Zaragoza	335015197	Gracis D.
2	NATALIA Carolina Morasolvo	10	Cll 30 B Zaragoza	3205256799	Natalia M.
3	Gasleth de Heredia Macía	12	Escallon villa calle	3511425345	Gasleth
4	NEMY Luz Romero	11	La India M B lote 3	312944378	Nemy
5	YEFERSON Bayona A.	12	La 7 de agosto - Esc. 110 Villa	3274774998	Yeferson
6	JUAN estiven F.P.	12	Zaragocilla s. c/ pascual	x	Juan
7	RODRI J. microozco P.	11	Escallon villa		Rodri
8	Diana Bedoya pedroza	11	Escallon villa AVE. #300-2	3126113115	Diana
9	Danna Vanessa Guiza D	12	Zaragocilla calle 7ago	3126267009	Danna
10	JESUS DANIEL CABRERA	11			Jesús
11	ROMARIO JESUS carbonell	12	Escallon villa 7 agosto	3002534543	Romario
12	GUSTAVO Adolfo Garcia	12	La reina M. J. L. E	6712366	Gustavo
13	ESCAR Ivan meza Palacio	12	Escallon villa bensamin meza	6908129	Escar
14	SHON ALEXANDER CONTRERAS B.	13	OLIVA EMERA MAFEL	3145342094	Shon
15	Jean Carlos Arzuza Sanchez	11	Zaragocilla 7 de agosto	316313016	J. Carlos
16	Robinson mayales mayas	11	Camelia		Robinson
17	ROGER medaño Barber	13			Roger

ANEXO N° 4: Fotografías de los y las estudiantes durante y después de la presentación de la campaña contra la violencia intrafamiliar.



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, mes de Octubre de 2011



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, mes de Octubre de 2011



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, mes de Octubre de 2011



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, mes de Octubre de 2011



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, mes de Octubre de 2011



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, mes de Octubre de 2011



Fuente: Fuente: Fotografía tomada por estudiante de la Institución Soledad Román de Núñez.
2011



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, mes de Octubre de 2011



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, mes de Octubre de 2011



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, mes de Octubre de 2011



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, mes de Octubre de 2011



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, mes de Octubre de 2011



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, mes de Octubre de 2011



Fuente: Fotografía tomada por un estudiante de la Institución Soledad Román de Núñez. 2011